

## INTENSA BÚSQUEDA DEL NEGRO VOLQUETA Y SUS HOMBRES DE CONFIANZA

Libradas órdenes de captura PÁGINA 27



## DE ABSURDA Y PREOCUPANTE CALIFICAN LA CADENA NACIONAL DEL FISCAL GENERAL

PÁGINA 4



# La Prensa

El diario de Honduras

Miércoles  
23 de octubre de 2024

L 15.00  
SAN PEDRO SULA,  
HONDURAS  
AÑO LIX - NO. 52666  
32 PÁGINAS

## HONDURAS, QUINTO EN AMÉRICA LATINA

# Remesas superan envíos de 2023

► Hasta el 26 de septiembre de este año, los giros de dinero de hondureños en el extranjero al país ascendían a 7,095 millones de dólares, mientras que en el mismo período del año anterior habían mandado \$6,785 millones. Las mujeres envían el 52.1% de las remesas. El 98% vienen de EUA PÁGINAS 2-3

### GOLAZO



5-2



VINIcius, "A LO PELÉ", EN OTRA REMONTADA MÁGICA PÁGINA 28

ANOche: MOTAGUA 2-0 ÁGUILA PÁGINA 29



FOTO MOISÉS VALENZUELA

## MENTE SANA LLEGA A LA DÉCIMA ESCUELA

Juventud en Acción capacitó en centros educativos de La Unión y El Carmen en San Pedro Sula PÁGINAS 10-11

¿QUÉ NIÑOS Y JÓVENES TIENEN MÁS RIESGO DE AUTOLESIONARSE? PÁGINA 18

ATLÁNTIDA: LLUVIAS DEJAN UN MUERTO Y DAÑOS EN CASAS Y CULTIVOS PÁGINA 7



ESPERE MAÑANA EL SÉPTIMO FASCÍCULO: **El fomo**

# APERTURA

## REMESAS

# Poca inversión y ahorro, un obstáculo para la estabilidad económica

► *Las remesas representan el 26.7% del PIB. Sin embargo, detrás de estas cifras se esconde una realidad de dependencia económica y oportunidades perdidas para el crecimiento sostenible del país*

**Karol Pavon**  
karol.pavon@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** “Cada mes, mi hijo me manda mi dinerito”, dijo Albertina Rodríguez, una señora de 72 años, con lágrimas en los ojos y una sonrisa temblorosa. Hace poco se mandó a hacer su placa dental superior, pero ahora espera el próximo mes para recibir su remesa y poder adquirir la placa de la parte inferior. “Son 10,000 pesitos -lempiras- que me manda ‘mi papito’ y de ahí saco para comer y para las cositas que necesito. Él trabaja en una ferretería allá y su esposa es aseoadora en un hotel. A pesar de lo lejos que están, nunca se olvidan de su viejita”, mencionó. Con sus manos arrugadas, la señora acariciaba una vieja foto de su hijo. “Es lo único que tengo de ellos aquí, pero gracias a ese dinerito sigo de pie, esperando que un día vuelvan o poder visitarlos”, expresó a LA PRENSA Premium. Su historia refleja la realidad de muchas personas mayores que dependen del sacrificio de sus

hijos en el extranjero para sobrevivir. Sin embargo, las remesas no solo sostienen a estas generaciones, sino también a jóvenes como Yolany Avilés, cuya vida y la de su familia dependen de los envíos de un hermano que partió en busca de un futuro mejor. “Él nos manda -dinero- seguido (semanalmente) porque sabe en la miseria que vivimos”, relató Avilés, una joven madre con ojos cansados, pero llena de esperanza. “Él se fue a Estados Unidos en diciembre de 2023 y lo hizo por nosotros, no quería vernos así, sin oportunidades”. Su voz se quebró al hablar de la promesa que su hermano le hizo antes de partir. “Está ahorrando para construirle una casa a mi mamá, para que por fin dejemos de pagar alquiler. Él dice que pronto tendremos un lugar que sea nuestro”, expresó.

**Subsistencia.** Cada mes y, en el mejor de los casos, cada semana, más de un millón de hogares hondureños esperan ansiosamente

la llegada de las remesas, el salvavidas financiero que ha permitido a muchas familias sobrevivir en situaciones adversas. Según el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), el promedio mensual de remesas es de \$531 por hogar (equivalentes a 13,275 lempiras), y para el 46.6% de los receptores, estas transferencias representan la principal fuente de ingresos.

Estas remesas, que hasta el 26 de septiembre de 2024 suman 7,095.9 millones de dólares, superan los montos del año pasado en el mismo periodo (\$6,785.7 millones) y reflejan un crecimiento sostenido desde 2022 (\$6,383.4 millones). Durante la pandemia de covid-19 se observó un notable incremento en el flujo de las remesas, impulsado por la necesidad económica que enfrentaron muchas familias hondureñas, llegando a 5,792.6 millones de dólares al cierre del año. Sin embargo, el mayor pico se registró en 2021, con 10,229.2808



**MIGRACIÓN.** Más de un millón de hondureños son beneficiados con remesas. FOTO: LAPRENSA

**“CIFRAS REFLEJAN EL GRADO DE DEPENDENCIA DE LOS HONDUREÑOS DE ESTA FUENTE DE INGRESOS”.**



**ALEJANDRO KAFFATI**  
Economista del Cohep

millones de dólares recibidos en remesas, conforme a un informe del Banco Central de Honduras (BCH). En ese mismo año, el crecimiento de los montos fue mayor al número de personas, lo que implica que en promedio aumentó lo recibido por individuo. El documento, que analiza las remesas de 2017-2022, indica que fueron diciembre y mayo los meses en los que las personas cobran más remesas, siendo Francisco Morazán y Cortés los departamentos con mayor recepción de las mismas.

**Origen.** De todos los países, es Estados Unidos el más importante para Honduras en cuanto a remesas familiares y actividad comercial. De acuerdo con una encuesta del BCH, el 91.1% de la población migrante encuestada reside en Estados Unidos, seguido por

**“AQUELLOS QUE HAN SIDO EXCLUIDOS DEL SISTEMA SE CONVIERTEN EN LOS SALVADORES DEL SISTEMA”.**



**MARTÍN BARAHONA**  
Expresidente del CHE

España con un 5.3% y México con un 0.6%. Los demás destinos migratorios, como Canadá, Alemania y Guatemala, representan una proporción menor entre los consultados. En 2023, las remesas totales sumaron 9,176.8 millones de dólares, de los que el 98.3% fueron enviados por los compatriotas que radican en Estados Unidos, afirma el BCH. En cuanto a la distribución por género en Estados Unidos, la cifra es relativamente equitativa, con un ligero predominio femenino del 52.1%. Al analizar la ubicación de los migrantes hondureños en Estados Unidos se observa que el 63.2% se concentra en siete estados: Florida, Texas, California, Nueva York, Luisiana, Carolina del Norte y Georgia. El 36.8% restante se dispersa en otros estados, destacando Illinois, Nueva Jersey, Virginia, Indiana y Tennessee.

## MAYO Y DICIEMBRE SON LOS MESES QUE MÁS SE RECIBEN REMESAS EN HONDURAS, SEGÚN BCH



Ingrese a [www.laprensa.hn/premium](http://www.laprensa.hn/premium) y vea gráficos interactivos



**INGRESOS.** En promedio, los hondureños reciben 13,275 lempiras mensuales, según el Cohep.



**MECANISMO.** El Cohep insta a evitar que las remesas se usen solo para consumo. FOTO: LAPRENSA

### Impacto de la captación de remesas en Honduras

Las remesas desempeñan un papel crucial en la economía hondureña, representando entre el 26% y 27% del producto interno bruto (PIB), según el Banco Central de Honduras (BCH). Entre 2017 y 2022, aproximadamente cuatro millones de personas recibieron remesas anualmente, destacando su importancia para la sostenibilidad económica de muchas familias.

#### Comparación de flujos de remesas recibidas por país de Latinoamérica 2023

► Cifras en millones de dólares



#### "Ranking" a nivel regional de países receptores de remesas 2000-2023

Honduras ha mostrado un notable crecimiento en la recepción de remesas, pasando del séptimo lugar en 2000 al quinto en 2023, según BCH.

País	"Ranking" en 2000	"Ranking" en 2023	Cambio
México	1	1	Sin cambios
Guatemala	5	2	+3 (ascenso notable)
Rep. Dominicana	2	3	-1 (descenso ligero)
Colombia	4	4	Sin cambios
Honduras	7	5	+2 (ascenso)
El Salvador	3	6	-3 (descenso notable)
Nicaragua	8	7	+1 (Mejora leve)
Haití	6	8	+2 (ascenso)

FUENTE: BCH

Las proyecciones de Honduras para 2024 son 9,512 millones de dólares en remesas familiares, de los que \$9,274.2 millones se estima procederán de Estados Unidos.

**Panorama.** A nivel regional, entre 2000 y 2023, los países receptores de remesas en Latinoamérica han experimentado cambios importantes en el "ranking" de acuerdo con el volumen de ingresos recibidos. México ha mantenido una posición de liderazgo indiscutible, ocupando el primer lugar durante todo este período, consolidándose como el principal destino de remesas en la región.

Guatemala, que en el año 2000 se ubicaba en la quinta posición, ha tenido un crecimiento notable, ascendiendo al segundo lugar en 2023, lo que evidencia un aumento en la migración guatemalteca y en la dependencia económica de las remesas para su economía. República Dominicana, que en el 2000 ocupaba la segunda posición, ha bajado al tercer lugar en 2023, mostrando una ligera disminución relativa en la captación de remesas, aunque sigue siendo uno de los destinos clave en la región.

Colombia, por su parte, ha mantenido una posición estable a lo largo de los años, ubicándose en el cuarto lugar este 2023. Honduras ha experimentado un crecimiento en la recepción de remesas. En el año 2000 ocupaba la séptima posición, pero para 2023 escaló al quinto lugar en la lista.

El Salvador, que en el año 2000 era el tercer mayor receptor de

remesas, cayó al sexto lugar en 2023, mostrando un descenso en su importancia relativa en la región.

Nicaragua ha mantenido una posición más baja en el "ranking", pero ha subido del octavo lugar en 2000 al séptimo en 2023, indicando una leve mejoría en la captación de remesas. Por otro lado, Haití, que en el año 2000 se hallaba en la sexta posición, descendió al octavo lugar en 2023, mostrando una menor captación de fondos en comparación con sus vecinos latinoamericanos.

**Dependencia.** Pero mientras las cifras crecen, la dependencia de estas transferencias es cada vez más preocupante. Según Alejandro Kaffati, oficial de Política Económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), el 44% de los hogares receptores tienen en las remesas su única fuente de ingreso.

"Dentro de la información que hemos podido recabar y de la utilización de remesas familiares, los hogares han reportado que un 59% de estas remesas son utilizadas precisamente para mantenimiento", expresó el entrevistado.

Kaffati explicó que los estudios del Cohep indican que solo el 5.2% del promedio que se envía mensualmente por remesas es utilizado para ahorros, mientras que un escaso 0.7% se dirige a inversiones o negocios.

Este dato indica que las familias hondureñas que dependen de las remesas para subsistir no están logrando convertir estos ingresos en fuentes de estabilidad económica a futuro. A pesar del impacto positivo que tienen en el con-

**9,176.8**

millones de dólares recibió en remesas Honduras durante 2023, representando el 26.91% del PIB, calculado en 34,107 millones de dólares.

**9,512**

millones de dólares es la proyección en remesas para este 2024, de los que \$9,274.2 millones se estima procederán de Estados Unidos.

**59%**

de las remesas familiares en Honduras son usadas para mantenimiento. Solo el 5.2% del promedio que se envía mensualmente es utilizado para ahorro y 0.7% para inversión, afirma el Cohep.

sumo, los fondos provenientes del exterior no se utilizan para generar un capital a largo plazo. "Yo creo que aquí es donde hay una brecha que tenemos que mejorar como país; es decir, crear los mecanismos, las políticas públicas y los incentivos necesarios para que estas remesas no se vayan únicamente al consumo", agregó el economista.

**Ingresos.** La presidenta del Colegio de Economistas de Honduras, Amparo Canales, subrayó la importancia crucial de las remesas para la estabilidad financiera de muchas familias hondureñas. "Las remesas son vitales, ya que les ayudan a cubrir necesidades básicas como alimentación,

vivienda y atención médica, mejorando así la calidad de vida de quienes las reciben", afirmó Canales, destacando que estas transferencias representan un salvavidas económico para miles de hogares en el país.

A nivel macroeconómico, Canales enfatizó en que "las remesas representan una fuerte y significativa divisa para el país", superando en muchas ocasiones los ingresos derivados de las exportaciones de bienes. Esto, según la experta, contribuye a la estabilidad de la balanza de pagos, fortaleciendo las reservas internacionales y manteniendo la estabilidad del tipo de cambio.

"Podemos decir que las remesas son un pilar fundamental de la economía hondureña", añadió, enfatizando su impacto positivo tanto en las familias como en la estabilidad económica del país. Aunque su comportamiento puede variar por factores externos, la presidenta del Colegio de Economistas asegura que "su importancia no puede subestimarse".

Hasta el tercer trimestre de este año, Honduras alcanzó el 75.58% de la meta anual de 9,518 millones de dólares, según lo estipulado en el Programa Monetario 2024-2025. Es decir, Honduras deberá sumar 2,323.7 millones de dólares en el último trimestre de 2024, equivalente a 775 millones al mes, en promedio.

Martín Barahona, expresidente del Colegio de Economistas, describió el fenómeno de las remesas en Honduras como una "paradoja económica". Según él, las remesas surgen como consecuencia de un problema y, al mismo tiempo, representan una

solución crucial para la economía hondureña. "Nacen de la falta de oportunidades, del desempleo, de la inseguridad y la desesperación que obliga a muchos hondureños a buscar mejores condiciones en el exterior", afirmó Barahona. Sin embargo, una vez que los migrantes se establecen y encuentran trabajo en el extranjero envían dinero a sus familiares, aliviando las tensiones económicas en el país.

Barahona introdujo el concepto de "exilio económico", refiriéndose a los migrantes como personas que, tras ser excluidas del sistema económico local, se transforman en salvadores del mismo. "Lo que surge de un problema se convierte en una solución. Aquellos que fueron excluidos, ahora son quienes sostienen gran parte de la economía", explicó. Sin las remesas, advirtió, Honduras enfrentaría una crisis económica de proporciones devastadoras.

Pero la dependencia de las remesas no es exclusiva de Honduras, sino que se extiende a gran parte de Centroamérica y el Caribe. Sin embargo, en la región, Honduras es uno de los países que más depende de estos flujos de dinero en relación con su PIB.

Las remesas de 2023, que sumaron 9,176.8 millones de dólares, representaron alrededor del 26.91% del producto interno bruto (PIB), calculado en 34,107 millones de dólares. Para 2024 se anticipa que el PIB de Honduras crezca a \$35,710 millones, acompañado de un incremento en el flujo de remesas, que se proyecta alcanzará cifras aún mayores.

**REACCIONES.** EL MINISTERIO PÚBLICO JUSTIFICA QUE LA DISERTACIÓN DEL FISCAL FUE UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA

# Críticas a fiscal por exponer caso judicial en cadena nacional

► Profesionales del derecho coinciden en que lo revelado en la cadena nacional violó los principios de inocencia e igualdad, en detrimento del precandidato Nasry Asfura

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Diversos penalistas y sectores políticos califican como un acto absurdo del fiscal general del Estado, Johel Zelaya Álvarez, exhibir en una cadena nacional de radio y televisión el proceso legal de un ciudadano en particular.

Antes, las cadenas nacionales servían para comunicar al pueblo hondureño temas de interés de todo el país; sin embargo, Zelaya, haciendo uso de su investidura como fiscal general, decidió usar esta plataforma para revelar interioridades de un proceso judicial que aún está en desarrollo.

Para el abogado penalista German Licona, el haber divulgado el caso legal que enfrenta el exalcalde Nasry Asfura “es preocupante que ahora la investigación penal se esté instrumentalizando por los mismos actores que la dirigen”.

**El próximo 4 de noviembre se realizará la audiencia inicial en esta causa que se le sigue al exalcalde capitalino Nasry Asfura y otros siete imputados.**

Agregó: “Hoy lo que está sucediendo es un escarnio público, dando a conocer al público en general, en una cadena, los casos que se tienen que ventilar en los juzgados competentes”.

En similares términos se refirió el profesional del derecho Fernando Gonzales al decir que “es un abuso a la autoridad que representa el fiscal general; sin embargo, cuando la institucionalidad busca politizar e instrumentalizar es un problema grande”.

Según Gonzales, en los más de 30 años de creación del Ministerio Público, “nunca antes un fiscal había tenido la osadía” de divulgar en cadena nacional un caso penal en particular.

**Principio de inocencia.** Con la difusión de detalles propios de la



**CONFERENCIA.** Los apoderados legales de Nasry Asfura detallaron en una comparecencia de prensa los argumentos que tienen para desvanecer las imputaciones que el MP el hace a su defendido.

## Para saber del caso

**El presidenciable Nasry Asfura, junto con siete exfuncionarios municipales, enfrenta acusaciones por abuso de poder, fraude y malversación de caudales públicos, involucrando un monto de 28 millones de lempiras.**

investigación del Ministerio Público sobre la acusación que pende sobre el precandidato a la Presidencia de la república por el Partido Nacional se violentaron los principios de inocencia y de igualdad, según los consultados. “Yo siento que fue un error por parte de la Fiscalía pronunciarse sobre la inocencia o la culpabilidad de un imputado, es problema del juez y solo del juez”, adujo el versado en derecho Raúl Pineda Alvarado. Esta exposición realizada por Johel Zelaya y el titular de la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco), Luis Javier Santos, de

**L22 millones de fianza impuso el juez encargado del caso, de los cuales Asfura deberá cubrir 15 millones, mientras un millón cada uno de los acusados.**

acuerdo con Pineda, “el tratamiento que se le ha dado a un juicio como el del señor Asfura es un tratamiento inusual, particularmente porque el Ministerio Público no puede hacer público este tipo de situaciones porque pueden afectar la imagen y la personalidad de los mencionados”.

**La defensa.** Dagoberto Aspra, quien encabeza el equipo de defensa legal de Nasry Asfura y los otros siete implicados en el caso de supuesta malversación de fondos públicos, aseguró que el mismo Ministerio Público aportó pruebas que demuestran

la inocencia de su defendido, y unas de estas evidencias están plasmadas en la auditoría del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de enero de 2017 a diciembre de 2018.

“Si los hemos vencido en el antejuicio y los vencimos en el juicio de privación de dominio, sin tener la auditoría del Tribunal Superior de Cuentas, ahora que la tenemos quiero ver qué van a hacer con esa auditoría”, los retó Aspra. Nasry Asfura visiblemente conmovido dijo ayer: “No le hago daño a nadie, solo me he dedicado a servir a Honduras”.

Lanzó una interrogante que dejó entrever sus sospechas sobre la motivación detrás de su proceso judicial: “¿Para quién soy un estorbo?”.

Ayer, el Ministerio Público emitió un comunicado en el que justificó que la disertación del fiscal general en cadena nacional fue un ejercicio de transparencia y también una manifestación del derecho que tiene el pueblo hondureño de estar informado sobre el combate a la corrupción.

## “Cadenas ya se han prostituido”

**Analistas dicen que antes las cadenas nacionales eran para que el presidente diera un mensaje urgente al pueblo**

**TEGUCIGALPA.** Los cuestionamientos a la cadena nacional del 21 de octubre por parte del fiscal general Johel Zelaya no cesaron.

Analistas consideraron que el actual Gobierno ha utilizado de mala forma las cadenas, llegando al punto de “prostituir las”. El analista Luis León fue del criterio que “antes las cadenas nacionales eran para que el presidente nos diera un mensaje de emergencia y hasta nos asustábamos cuando eso sucedía porque sabíamos que era algo sumamente importante, hoy las cadenas se han prostituido”.

León agregó que “fue una cadena innecesaria la expuesta por el fiscal general sobre el caso Nasry Asfura, debe concentrarse en los demás casos de corrupción, a fin de que no se vea como un activista político”.

El analista Kenneth Madrid sostuvo que “aquí se está violentando el artículo 1 del Código Procesal Penal y el estado de inocencia, de tal manera que el Ministerio Público no puede pretender que sus decisiones sean populistas o sean avaladas por la población”. En tanto, Leonidas Rosa Bautista, exembajador de Honduras ante la Organización de Estados Americanos (OEA), dijo que “el fiscal debe respetar los derechos del acusado y no satisfacer las necesidades de los interesados. Considero que el fiscal general ha perdido toda objetividad, ya que denotó falta de ética profesional al no respetar el estado de inocencia”.

# Asegura tu mundo



Si ese abrazo te  
reconforta tanto, **asegúralo.**



**Escanea**

Salud | Automóvil | Daños

 **Ficohsa Seguros**

LITORAL. PRÉSTAMO DE ESPAÑA SOLO AJUSTA PARA LA REPARACIÓN DE LA CARRETERA HASTA SABÁ

# Reconstruirán vía de La Ceiba a Sabá con préstamo de España

► Se está gestionando un nuevo financiamiento con el Banco Mundial para conectar finalmente con la ciudad de Trujillo, Colón

Carlos Molina  
Carlos.molina@laprensa.hn

**LA CEIBA.** Con un préstamo de España reconstruirán la carretera a dos carriles desde La Ceiba, Atlántida, hasta el municipio de Sabá, Colón.

Esta será la segunda etapa del corredor turístico en el litoral atlántico, que comienza a tomar forma con el préstamo que negocia el Estado de Honduras con el Fondo para la Promoción del Desarrollo (Fonprode) del Gobierno de España.

El financiamiento es de 75 millones de dólares (unos 1,875 millones de lempiras), fondos que en principio estaban destinados para un proyecto de hospitales. La obra incluye la reconstrucción total de la carretera CA-13 a dos carriles. La primera etapa del corredor turístico contemplada desde La Barca, pasando por El Progreso hasta llegar a La Ceiba, y ya está en proceso de licitación. Se espera que los trabajos arranquen en marzo de 2025.

Todo el proyecto, que tiene como finalidad la reconstrucción en su totalidad de la carretera CA-13 desde El Progreso, Yoro, a Trujillo, Colón, es mediante el programa del Gobierno denominado Carreteras Resilientes, apoyado por el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Octavio Pineda, ministro de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), dijo a LA PRENSA que “el corredor turístico no solo llegará a La Ceiba, sino que continúa por el municipio de Jutiapa hasta llegar a Sabá. El convenio de préstamo que está finalizando en su estructuración con el Gobierno español tiene como



**INFRAESTRUCTURA.** La carretera CA-13 entre La Ceiba y Trujillo está severamente dañada.

**Con la reparación de la carretera se impulsará el turismo en la región norte. Contribuirá con el proyecto logístico del Ferrocarril Interoceánico.**

objetivo 75 millones de dólares. Estamos determinando si será pavimento de asfalto o concreto hidráulico”.

Agregó que ya se está en la última etapa, “que es la negociación del préstamo para poder firmar el documento entre el ente que le corresponde, que es la Secretaría de Finanzas, y el Gobierno español”.

El funcionario de Gobierno adelantó además que al tiempo se trabaja en el proceso de lograr un nuevo financiamiento con el Banco Mundial para continuar con la tercera etapa del corredor turístico para conectar en su fase

final con la ciudad de Trujillo. “De Sabá a Trujillo lo conectaríamos con otro préstamo, este sería del Banco Mundial, ya que con lo de España nos ajusta hasta Sabá. En este proyecto ya hay un estudio completo”, puntualizó Pineda.

La carretera CA-13 se halla en pésimas condiciones por los innumerables baches que hay desde La Ceiba hasta Trujillo, que comprende unos 168 kilómetros, siendo una de las dañadas del país. Ante este panorama, el ministro Octavio Pineda adelantó que se hará un mantenimiento general a la vía.

La reconstrucción total de la carretera CA-13 ha sido una exigencia de empresarios afiliados a las Cámaras de Comercio de La Ceiba, Tela, Tocoa y Trujillo; asimismo, alcaldes del Bajo Aguán y otras autoridades que se han

unido a la exigencia.

**Reacciones.** Elin Acuña, alcalde de Sabá, manifestó que “hemos estado pendiente, y qué bien que voluntad del Gobierno, ojalá sea una realidad, ya que para esta zona es lo mejor que puede pasar que nos hagan esa carretera nueva”.

“A nosotros nos exigen y nos dicen qué hacemos que no gestionamos, pero hemos estado en reuniones para exigir ese proyecto, y qué bien que ya estén dando respuesta”, agregó Acuña. El anuncio del financiamiento de la segunda etapa del proyecto del corredor turístico lo dio a conocer el embajador de España en Tegucigalpa, Diego Nuño García, durante la ceremonia conmemorativa a la Fiesta Nacional de España celebrada recientemente.

## No justifican compra de L95 millones en medicinas

**SALUD.** La ASJ denunció sobrevaloración de fármacos en dos procesos de compras directas y una licitación pública

**TEGUCIGALPA.** Después de que la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) denunciara la supuesta sobrevaloración de 95 millones de lempiras en la adquisición de 30 medicamentos, la Secretaría de Salud solo se ha limitado a dar su declaración a través de un comunicado.

En su comunicado, Salud calificó de “falso” el informe de la ASJ, el que revela que en la licitación LPN-08-2023 y las compras directas CD-01-2022 y CD-02-2023 sumaron un sobreprecio de 95,941,859 lempiras. Argumentó en su comunicado que los procesos fueron regulados por la Guía Rápida de Contratación para la Secretaría, elaborada por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Oncae). Pero no justificó por qué algunas medicinas fueron sobrevaloradas hasta en un 1,000%. Salud agregó que pueden influir la depreciación de la moneda y el costo de la materia prima.

José Matheu, exministro de Salud (2022-enero 2024), dijo que la ministra Carla Paredes está poco involucrada en los procesos. Agregó que muchos de los proveedores ofertaron durante su gestión: “Yo quisiera creer que por ignorancia ni siquiera compararon. Ella puso su gente, metió a sus hermanas y cuñados porque son los únicos honrados”, recriminó. El doctor argumentó que hay falta de control.

“Están comprando más caro. Si acabamos de comprar nosotros a las mismas empresas, cómo dejan que les vendan más caro. La señora anda viajando y a ella le deben pasar un acta de adjudicación y seguramente no la revisa”, dijo Matheu.

## Pineda se pone a disposición del MP

**CASO.** El titular de la SIT fue nombrado en cadena nacional en la acusación en contra de Nasry Asfura

**TEGUCIGALPA.** Octavio Pineda, ministro de la Secretaría de Transporte e Infraestructura (SIT), aseguró que no tiene por que renunciar luego de que se

mencionara su nombre en cadena nacional por la investigación en contra de Nasry Asfura. El funcionario declaró que está abierto a cualquier tipo de investigación y, de hecho, ya en 2019 fueron citados a declarar.

“Fuimos requeridos por parte del Ministerio Público en 2019 y 2020, nos solicitaron información, la entregamos y ellos mis-



**MINISTRO.** Pineda descartó que vaya a renunciar.

mos nos solicitaron que fuéramos testigos. Me extrañó que nos mencionaran a mi familia y a mí con una edificación que se construyó con fines privados”, manifestó.

Octavio Pineda agregó que “ahora que somos funcionarios viene a tener más relevancia, pero estamos en total disposición de colaborar con la Fiscalía”.

## ATLÁNTIDA. REPORTAN OCHO VIVIENDAS DESTRUIDAS



**DAÑOS.** Aldeas de La Ceiba, Tela, Arizona y Jutiapa han sido las más impactadas por las recientes lluvias.

# Lluvias seguirán tres días más y ya dejan una persona muerta

**Mélida Reyes murió al ser arrastrada por el río Mogimán en Tela. 1,609 familias afectadas**

**LA CEIBA.** Una familia enlutada, cuantiosos daños a viviendas y cultivos es el resultado de las fuertes lluvias caídas en los últimos días en la zona norte del territorio nacional. Debido a la acumulación de agua, la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) decretó alerta amarilla para los departamentos de Cortés y Atlántida por 48 horas desde la noche del lunes 21 de octubre. Según el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), las lluvias continuarán en esta región del

**Las zonas más perjudicadas por las lluvias son La Ceiba y las aldeas Yaruca, Toncontín y Corozal. Asimismo, Morazán en Tela y el municipio de Arizona.**

país por los próximos tres días. “Continúa la influencia de la cuña de alta presión que produce vientos del noreste y genera precipitaciones débiles con actividad eléctrica aislada en la mayor parte del país”, detalla el comunicado. “Las cuñas de alta presión se caracterizan por transportar viento del norte y noreste que interactúan con las montañas del norte, principalmente, y nos producen precipitaciones intensas, sobre todo en sectores de la sierra en Nombre de Dios, la sierra

de Omoa”. Mélida Reyes Hernández se convirtió en víctima producto de las lluvias. Familiares reportaron su desaparición a las autoridades la tarde del lunes 21 de octubre, cuando intentó cruzar el río Mogimán en su motocicleta y fue arrastrada por la corriente. El suceso ocurrió en la comunidad de Morazán, en Tela, Atlántida. Fue hasta ayer martes, en horas de la mañana, que fue hallada sin vida flotando en el río Mogimán, tras una intensa búsqueda por parte del Cuerpo de Bomberos de Tela. Se reportan 1,609 familias perjudicadas, 8 damnificadas y una evacuada. Asimismo, 6 viviendas afectadas y 8 destruidas.

## Sigue la rebelión en el Congreso

**SESIÓN.** Luis Redondo no les dio la palabra a nacionalistas y estos no dejaron de silbar y gritar

**TEGUCIGALPA.** En medio de la insurrección legislativa entre los silbidos, gritos y

conatos de enfrentamientos entre los diputados de las bancadas del Partido Nacional y Libertad y Refundación (Libre), ayer se dio lectura en segundo debate a la Ley Tributaria. Durante la sesión de anoche, los diputados nacionalistas se mantuvieron de pie con sus silbatos de iniciación a fin de la reunión, exigiendo a la directiva el uso de la palabra, pero no se las dieron. Al filo de las 7:00 pm, Luis Redondo suspendió la sesión. Frente a la situación de

improductividad de leyes de importancia, la falta de acuerdos y los eternos pleitos que han marcado esta cuestionada gestión, diversos sectores aseguran este Congreso pasará sin pena ni gloria. “Costándonos mucho dinero y pocos resultados. El Congreso improvisa, todo es político-partidario allí”, lamentó el analista Luis León. Maribel Espinoza, diputada y precandidata liberal, dijo: “Debo aceptar que soy parte del peor Congreso que ha tenido Honduras”.

## SITUACIÓN. LEGISLADORES DE EUA ADVIERTEN SOBRE LIBRE

# Congresista tilda a Redondo de “lacayo del narcorrégimen”

**Redondo increpó con las declaraciones de los congresistas llamándolo “hipócritas y ruines”**


**TEGUCIGALPA.** El congresista estadounidense Carlos Giménez calificó como “lacayo del narcorrégimen” a Luis Redondo, presidente del Congreso Nacional, luego de que el diputado escribiera en su cuenta de X que Giménez y la congresista María Elvira Salazar “no valían la pena”. El intercambio de palabras entre Giménez y el diputado hondureño surgió tras que Redondo escribiera un extenso mensaje en su cuenta de X, donde tildó a ambos congresistas de “hipócritas”, entre otros fuertes calificativos, tras haber tenido una reunión con la oposición. “Este lacayo del narcorrégimen de Xiomara Castro de Zelaya es el mismo que les



**OPOSICIÓN.** Congresistas de Florida participaron en una conferencia con miembros de la oposición hondureña.

niega a los hondureños en el exterior el derecho de votar en sus elecciones”, respondió el congresista estadounidense. Continuó: “¡Los hondureño-americanos en Miami rechazan a la narcodictadura que ustedes pretenden implementar en su país!”. El lunes, María Elvira Salazar y Carlos Giménez, ambos congresistas del estado de Florida, advirtieron sobre las repercusiones negativas que traerá al país una nueva victoria electoral de Libertad y Refundación (Libre).

Horas después de las declaraciones, el diputado por el departamento de Cortés increpó a los dos congresistas del estado de Florida, luego de que María Elvira Salazar y Carlos Giménez cuestionaran el gobierno de la presidenta Xiomara Castro. “Sus declaraciones y amenazas infundadas no son más que un intento descarado de interferir en los asuntos internos de Honduras. Ustedes son hipócritas”, arremetió Redondo.



**Cooperativa Sagrada Familia**  
¡tu familia!

## CONVOCATORIA

### ASAMBLEA SECTORIAL FILIAL TELA

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia, Ltda., en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 99, 100, 101, 102 y 107 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, Artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de nuestro Estatuto Social vigente; convoca a los afiliados y afiliadas de la **Filial Tela**, a participar en la Elección de Delegados y Delegadas para el período 2024-2027.

**Lugar:** Centro de Convenciones Lancetilla, ubicado en Plaza Centro Médico Lancetilla, frente a la CA-13.  
**Fecha:** sábado 09 de noviembre de 2024  
**Hora:** 2:00 p.m.

#### AGENDA A TRATAR

1. Registro de participantes y validación de requisitos para ser electo como Delegado.
2. Comprobación del Quórum.
3. Oración a Dios e Invocación al Movimiento Cooperativo Hondureño.
4. Lectura de requisitos para ser electo Delegado.
5. Elección de Delegados.
6. Juramentación de Delegados y entrega de credenciales.
7. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Sectorial.
8. Cierre de la Asamblea.

**Nota:** Conforme establece el Estatuto Social vigente, en caso de no reunir el quórum a la hora de la convocatoria, la Asamblea Sectorial se celebrará una hora después con los Cooperativistas que asistan, siempre y cuando se cumpla con el mínimo establecido en el Artículo 31 de nuestro Estatuto Social vigente.

Si por motivos de fuerza mayor la Asamblea Sectorial no puede celebrarse en la fecha, hora y lugar indicados en la presente Convocatoria, se informará oportunamente, y por este mismo medio, a los afiliados la nueva fecha, hora y/o lugar que defina la Junta Directiva.

Tegucigalpa, 23 de octubre de 2024.

**JUNTA DIRECTIVA**

**NUEVOS.** MERCADOS COMUNITARIOS MEJORAN EL ACCESO A PRODUCTOS FRESCOS Y PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

# Mercados comunitarios impulsan economía del país

► Esta iniciativa busca fortalecer la producción agrícola y pecuaria, impulsando la economía local y garantizando alimentos frescos a precios accesibles



**EL GOBIERNO.** En alianza con alcaldías municipales, impulsa la creación de mercados comunitarios para fortalecer la seguridad alimentaria y la economía local.

## Brand Studio

**SAN PEDRO SULA.** El gobierno de la presidenta Xiomara Castro ha dado un paso decisivo hacia el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y el desarrollo económico local con la construcción de cinco nuevos mercados en comunidades seleccionadas. Estos espacios brindarán una plataforma para que los productores locales, en los municipios de Quimistán, San Antonio de Cortés, Orca, San Francisco de Yojoa y Santa María del Real vendan directamente sus productos, esta iniciativa refleja el compromiso del gobierno con la reducción de la pobreza y la reactivación de las economías locales. De esta manera, el secretario de Gobernación, Justicia y Descentralización, el abogado Tomás Vaquero Morris, destacó la importancia de estos mercados: “La creación de estos cinco mercados refuerza nuestra estrategia de desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria, dando a nuestros productores locales un



**CLAVES**

**1**  
• **ACCESO A productos locales a precios justos:** Los consumidores podrán disfrutar de una variada oferta de alimentos frescos y productos artesanales en los nuevos mercados, lo que garantiza la calidad de los productos, y los precios justos para el bienestar de la comunidad.

**2**  
**IMPULSO AL empleo local:** La construcción de los mercados generará empleos temporales en las comunidades, además de crear puestos permanentes para productores y comerciantes locales, contribuyendo así a la estabilidad económica.

**3**  
**SOSTENIBILIDAD económica:** La creación de estos espacios busca impulsar la economía local al reducir la dependencia de importaciones. Además, fortalecerá las cadenas de valor agroindustriales, promoviendo un crecimiento sostenible.

espacio digno para ofrecer sus productos a la comunidad”.

**Reactivación económica.** Estos mercados serán centros de venta, y también motores de reactivación económica. Con una inversión total de 26 millones de lempiras, se busca beneficiar directamente a 146 productores locales de sectores como la agricultura, ganadería, agroindustria y artesanías. Se estima que más de 95,000 personas, incluyendo familias y comunidades

vecinas, se verán indirectamente favorecidas por la generación de empleos y la mejora en la infraestructura productiva. El secretario Vaquero añadió: “Estamos comprometidos con fomentar una economía local robusta y sostenible. Estos mercados son el resultado de un trabajo conjunto con los gobiernos municipales y las fuerzas productivas, lo que asegura su éxito a largo plazo”. La apertura de estos mercados comunitarios generará un

impacto significativo en las economías locales. Se espera un crecimiento en la producción agrícola y pecuaria, así como un aumento en la generación de empleo directo e indirecto en actividades como transporte, almacenamiento y comercialización.

**Seguridad alimentaria.** La iniciativa de creación de mercados comunitarios está alineada con las políticas de seguridad alimentaria del gobierno de Hon-

duras. Estos mercados permitirán a los productores locales ofrecer directamente sus productos, fomentando la agricultura sostenible y la producción de alimentos saludables. Además, se espera que esta iniciativa reduzca las importaciones, potenciando la autosuficiencia alimentaria de las comunidades beneficiadas. Para asegurar que los productos disponibles en estos mercados cumplan con altos estándares de calidad, se establecerán controles estrictos. Se implementarán centros comunitarios de postcosecha y unidades locales de acopio donde los productos frescos serán clasificados, lavados y empacados antes de llegar a los consumidores. Además, se fomentarán prácticas agrícolas climáticamente inteligentes para garantizar alimentos sanos y libres de contaminantes. Esta iniciativa de cinco nuevos mercados comunitarios es un paso significativo para garantizar la seguridad alimentaria, dinamizar las economías locales y mejorar la calidad de vida de miles de hondureños.



**Hankook  
& Company**

**HANKOOK es INNOVACIÓN**



## TECNOLOGÍA X-FRAME



**Mayor potencia  
de arranque**



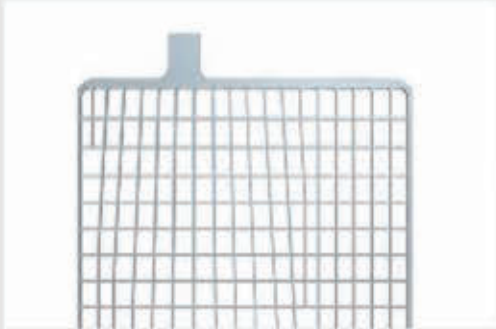
**Alta Durabilidad**



**Sin Mantenimiento**

### Rejilla con el borde redondeado

Impide el cortocircuito, que es la causa principal de acortar la vida, evitando el crecimiento de la rejilla y daños en el sobre.

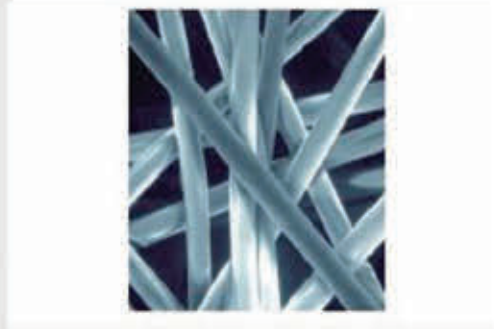


### Diseño Optimo

Con menor resistencia eléctrica y camino corto, nos proporciona mayor potencia de arranque.

### Rejilla en forma de ondas

Evita la pérdida de los materiales activos, aumentando la conductividad eléctrica



### Textil Especial

Mejora la conductividad y durabilidad, garantizando un desempeño eficiente durante toda la vida.



### Nivel de electrolito optimizado

Contiene nivel de electrolito optimizado en las condiciones del usuario, alargando la vida útil.

San Pedro Sula:  
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,  
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:  
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.  
Bulevar del Sur / 9445-6002  
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

San Pedro Sula:  
Barrio La Guardia, 20 calle  
7 Avenida S.O. Frente a  
IHMA (Instituto Hondureño  
de Mercadeo Agrícola  
Cel: 9438-9511

Comayagüela:  
5 y 6 ave., 9 calle,  
Tel.: 2280-4630,  
2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa:  
Final Bulevar Morazán,  
Tel.: 2236-5512



**CASA  
JAAR**

ENCUENTRALAS EN:

**PAPERDEPOT / CONSTRUDEPOT**  
San Pedro Sula:  
Avenida Circunvalación, Bo. Los Andes entre 8 y 9 calle N.O.  
Teléfono: PBX (504) 2558-2800

**Gasolinera Texaco:**  
San Pedro Sula, Barrio Las Acacias 10 y 11 Calle  
3 Avenida Teléfono: (504) 2561-4570

# SAN PEDRO

**ALCANCE.** MÁS DE 200 ESTUDIANTES PARTICIPARON EN LA CHARLA SOBRE EL TRASTORNO BIPOLAR Y LAS ACTIVIDADES

## “Mente Sana ayuda a los jóvenes a identificar trastornos mentales”

► Docentes del centro básico Junior Yaudet Burbara, en aldea El Carmen, expresaron su gratitud con Diario LA PRENSA por enseñar a los estudiantes acerca de la importancia de la salud mental



**APRENDIZAJE.** Estudiantes del centro de educación básica Junior Yaudet Burbara celebraron con el equipo de La Prensa, OIM y voluntarios el éxito de la jornada. FOTOS MOISÉS VALENZUELA

**La Prensa**  
**Mente Sana**  
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

Jacqueline Molina  
denia.molina@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** La lluvia no fue impedimento para que el proyecto Mente Sana llegara el pasado viernes al centro de educación básica Junior Yaudet Burbara de aldea El Carmen. En uno de sus cinco salones, unos 200 estudiantes aguardaban la llegada del equipo de LA PRENSA y voluntarios de la carrera de Psicología de la Universidad Autónoma de Honduras en Cortés (Unah-Cortés). En esta visita se contó con el acompañamiento de representantes de la Organización Mundial para las Migraciones (OIM), que se sumaron al proyecto desde sus comienzos. La jornada inició con una pequeña charla acerca de la migración y cómo esta puede impactar en la salud mental y emocional.



**PSICOLOGÍA.** Grupo de voluntarios de la carrera de Psicología de Unah-vs junto con el psicólogo y docente Manuel Orellana. FOTO: MOISÉS VALENZUELA

También invitaron a los alumnos a participar en varias dinámicas donde aprendieron sobre el trabajo en equipo. Por su parte, el grupo de voluntarios de la Unah-Cortés, dirigiendo por el psicólogo y catedrático Manuel Orellana, leyeron junto con los estudiantes el sexto fascículo de Mente Sana. Este aborda, a través de una his-

torieta, adaptada a la realidad nacional e ilustrada con coloridas caricaturas, el trastorno bipolar, mismo que suele ser tomado a la ligera. De acuerdo con los expertos que participaron en la elaboración del fascículo, los menores con trastorno bipolar pueden experimentar cambios de ánimo que van desde la euforia hasta la tristeza profunda y desesperanza.

Los síntomas suelen presentarse en episodios, cuya frecuencia puede variar. La manía incluye irritabilidad, disminución de la necesidad de dormir y comportamientos impulsivos. Mientras que en los episodios depresivos, la persona puede sentirse triste, fatigada, desinteresada en actividades que antes disfrutaba y problemas para concentrarse.

Después de la lectura del fascículo, titulado “Los vaivenes de Sofia”, los niños y adolescentes expresaron haber quedado sorprendidos con la historietita que narra la historia de Sofia, una adolescente cuyos padres desconocían que sufría del trastorno bipolar. Luego se procedió a realizar el juego de la papa caliente, donde los educandos aprendieron a identificar las emociones que se presentan en este trastorno. Para la profesora Dinora Hernández, quien labora en dicho centro educativo, este proyecto es de mucha ayuda tanto para ellos como educadores como para los niños y sus padres. Hernández destacó que un aspecto importante de este proyecto es que “ayuda a los jóvenes



### VIDEO

Escanea este código con tu “smartphone” y mira el video.

dieron a identificar las emociones que se presentan en este trastorno. Para la profesora Dinora Hernández, quien labora en dicho centro educativo, este proyecto es de mucha ayuda tanto para ellos como educadores como para los niños y sus padres. Hernández destacó que un aspecto importante de este proyecto es que “ayuda a los jóvenes



**JUEGOS.** Los estudiantes aprendieron sobre las oportunidades y el trabajo en equipo junto a la OIM.



**FORMACIÓN.** Representantes de la Organización Internacional para las Migraciones comparten con los niños.

**“AGRADECEMOS A LA OIM Y TODOS LOS PATROCINADORES POR CREER EN EL PROYECTO MENTE SANA”.**



**ÓSCAR GUTIÉRREZ**  
Mercadeo Grupo Opsa



**PREVENCIÓN.** Voluntarios de Unah-Cortés leen “Los vaivenes de Sofía” y juegan la papa caliente con los alumnos.



**“ES IMPORTANTE QUE SE INFORMEN SOBRE ESTOS TEMAS, ESPERO QUE EL PROYECTO PUEDA CONTINUAR”.**



**DINORA HERNÁNDEZ**  
Docente

**10** centros educativos del sector público de San Pedro Sula, Choloma y Villanueva han sido capacitados a través de Mente Sana.

a identificar los trastornos mentales” y muchos de ellos se identifican con las historias que presenta cada fascículo. La docente agradeció a LA PRENSA por tomar en cuenta al centro básico y dijo que espera que este proyecto continúe

durante los próximos años. En tanto, Óscar Gutiérrez, parte del equipo de Mercadeo de Grupo Opsa, expresó que como medio estamos convencidos de que es necesario dar las herramientas a la juventud para que puedan ser personas balanceadas que avancen en la vida pese a las dificultades que esta presenta. Agregó que con este proyecto, Diario LA PRENSA está celebrando 60 años de educar a sus audiencias y ser ese medio cercano a su comunidad.



**ÉXITO.** Estudiantes del centro Yaudet Burbara disfrutaron de la lectura y actividades. FOTO: M. VALENZUELA



La Prensa **60** Años Presenta **Mente Sana**

# NEGOCIOS



**DOW JONES**  
-0.01%  
42,924.89 U



**NASDAQ**  
+0.18%  
18,573.13 U



**EURO/DÓLAR**  
-0.01%  
1.08



**PETRÓLEO**  
+2.17%  
\$72.09

## - MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.9093	L25.0338
	Mercado negro	L24.4093	L25.5338
Euro	Bancos	L25.5694	L31.2898
	Mercado negro	L25.0694	L31.7898

## - PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	\$21.73	+\$0.02
↓	Café	qq	\$249.85	-\$0.10
↓	Cacao	tm	\$7,140.00	-\$254.00
↓	Algodón	lb	\$72.08	-\$0.12
↑	Oro	oz	\$2,761.90	+\$2.10

**REGIÓN.** LA BALANZA COMERCIAL CON CENTROAMÉRICA MOSTRÓ UN DÉFICIT DE 1,060.7 MILLONES

## El comercio exterior registra déficit de \$5,434.2 millones

► El déficit con Asia alcanzó los \$2,564 millones, por mayores importaciones de motocicletas, cemento hidráulico y generadores eléctricos desde China

Efe  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** El déficit de Honduras en su comercio exterior de bienes alcanzó los \$5,434.2 millones de enero a agosto de 2024, lo que representa un 13.2% más que en el mismo período del año pasado, informó el Banco Central de Honduras (BCH).

Las exportaciones hondureñas bajaron un 5.3% hasta agosto, en comparación con el mismo período de 2023, alcanzando los 7,660.3 millones de dólares debido a menores envíos internacionales de productos agrícolas, como banano, café y aceite crudo de palma, cuya producción se ha visto afectada por fenómenos climáticos y factores externos y locales, como menores precios internacionales, plagas y falta de mano de obra, conforme a un informe del emisor del Estado.

El 52.4% de las exportaciones corresponde a mercancías generales y 47.6% a bienes de transformación, precisó la autoridad monetaria.

Por otro lado, las importaciones aumentaron un 1.6%, hasta \$13,094.4 millones, debido al incremento en las compras de mercancías generales, como equipo de transporte, alimentos y



**CONSUMO.** Un trabajador apila bananos en un mercado local. FOTO. EFE

### Centroamérica

**La balanza comercial de Honduras con Centroamérica** mostró un déficit de 1,060.7 millones de dólares, inferior en 30.4 millones en términos interanuales, debido a la disminución de las importaciones de barras y productos laminados de hierro o acero procedentes de Costa Rica, así como productos textiles de El Salvador.

bebidas y combustibles, así como una mayor adquisición de productos de la maquila.

Además, señaló que el comercio exterior de Honduras tiene en Norteamérica (Estados Unidos, Canadá y México) el 57.6% (4,413.6 millones de dólares) de las exportaciones totales y el 40.8% (5,337.1 millones de dólares) de las importaciones.

El déficit comercial de Honduras con Asia alcanzó los \$2,564 millones, lo que significa un aumento de 266.9 millones, por mayores importaciones de motocicletas,

cemento hidráulico, generadores eléctricos y máquinas eléctricas desde China, y automóviles desde Tailandia, sumado a menores compras de camarón y azúcar hacia Taiwán.

El superávit comercial con Europa se situó en 46.5 millones de dólares, lo que representa un descenso de 241.2 millones, debido a un menor volumen exportado de café hacia Alemania y una disminución de exportaciones de aceite crudo de palma a España, Italia y Países Bajos, precisó el Banco.

## Alertan de crisis en canales Suez y Panamá

**META.** La revisión del estado del transporte marítimo en el mundo publicada por ONU Comercio y Desarrollo

**GINEBRA.** El tráfico marítimo en los canales de Suez y Panamá sufre crisis derivadas de conflictos y de las consecuencias del cambio climático, que pueden provocar una subida del 0.6% en los precios globales en 2025, alerta este martes un estudio de Naciones Unidas.

La revisión anual sobre el estado del transporte marítimo en el mundo publicada por ONU Comercio y Desarrollo (UNCTAD) advierte que tanto los barcos que pasan por esos dos puntos vitales para el tráfico de mercancías y también por el mar Negro sufren retrasos, desvíos de rutas y otros problemas que encarecen los costes.

En Suez y Panamá, el tráfico había descendido un 50% a mediados de este año con respecto a las épocas de mayor actividad, alerta el informe, que en el caso panameño atribuye esta caída, sobre otros factores, al descenso en los niveles de agua que han provocado las sequías consecuencia del cambio climático.

El informe advierte que la distancia promedio de navegación entre Asia y América ha aumentado un 31%, mientras el volumen de carga ha bajado un 25%, a causa de los problemas en el canal panameño.

## La industria solar en CA crece un 7% anual

**COSTO.** Algunos países en Centroamérica tuvieron un costo por encima del promedio mundial

**CIUDAD DE MÉXICO (EFE).** La industria solar en Centroamérica está experimentando un crecimiento anual del 5 al 7%, impulsado por los altos costos de la electricidad

y la necesidad de fortalecer el sector comercial en la región. Así lo informó Solis Inverters, una de las empresas líderes en el sector solar a nivel mundial, tras concluir el "Smart Solar Tour" en Centroamérica. De acuerdo con los datos de Global Petrol Prices, en septiembre de 2024, algunos países en Centroamérica tuvieron un costo por encima del promedio



**SOLAR.** La energía renovable gana terreno en Centroamérica.

mundial, el cual marca los 0.155 dólares por kWh. A la cabeza está Guatemala, con el promedio más caro de la región con 0.298 dólares por kWh; luego Honduras con un 0.230; seguido por El Salvador en tercer lugar, con 0.224. Panamá, Costa Rica y Nicaragua también están por encima de la media, con 0.180, 0.177 y 0.176 dólares, respectivamente.



## REGLAMENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA: "ENCUENTRA TU SUERTE CON FRI...ITO NATURA'S"



Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo los cuales se registrará esta Promoción patrocinada por **ALIMENTOS MARAVILLA DE HONDURAS, S.A. DE C.V.** quien en adelante podrá denominarse el **Patrocinador**. Lo aquí dispuesto será de cumplimiento obligatorio para participantes y organizadores. La participación en la Promoción implica la decisión del participante de obligarse por estas reglas y por las decisiones del **Patrocinador**, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados al concurso y son inapelables. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para el concurso implicará su suspensión o modificación, la inmediata exclusión de la participación en la misma, la eventual revocación y retiro del premio.

### I. PATROCINADOR Y PRODUCTOS PARTICIPANTES.

La promoción pertenece y es patrocinada por la empresa **ALIMENTOS MARAVILLA DE HONDURAS, S.A. DE C.V.** En adelante los que cumplan obligatoriamente con las siguientes características se identificarán y denominarán en el presente y para todos los efectos pertinentes, conjunta e individualmente, como **Producto (s) Participante (s)**:

- néctares marca FRI...ITO NATURA'S®, sabores manzana, pera, piña y melocotón
- presentación comercial lata de 330 ml
- la lata trae impresa **Imagen Promocional**; y, el clip abre fácil de la lata trae impreso en su reverso un **Código Alfanumérico** (único e irreplicable)

Imagen de lata con **Imagen Promocional** impresa:



Imagen de clip abre fácil la lata trae impreso en su reverso un **Código Alfanumérico**:



### II. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

La promoción es por tiempo limitado, **inicia** el 14 de octubre del 2024 y **finaliza** el 15 de diciembre del 2024 o mientras duren existencias de los **Premios**, su alcance es a nivel nacional.

### III. DE LOS PARTICIPANTES. - MECÁNICA.

- Para participar el consumidor debe:
  - Tener mínimo 18 años
  - Comprar al menos dos (2) **Productos Participantes**
  - Presentarse a los eventos de la gira promocional que se comunicarán en las redes sociales de la marca.
- Al apersonarse en el lugar, fecha y hora proporcionada, el Participante deberá presentar todo lo que se detalla a continuación, sin excepción:
  - El **Producto Participante** adquirido.
  - Se le pedirá presentar el **Código Alfanumérico** (único e irreplicable) que viene impreso en el clip abre fácil del **Producto Participante**.
  - El consumidor deberá hacer un proceso de registro para la activación que consiste en ingresar sus datos personales: nombre, apellido, documento nacional de identificación o en caso de extravío comprobante original de estar en trámite, dirección física, dirección de correo electrónico (si tuviere), número de teléfono.
  - Hecho lo anterior, el **Participante** probará su suerte en el juego de Ruleta Digital de la promoción **Encuentra tu Suerte con Fri...ito Natura's**.
- Mecánica de Ruleta Digital:
  - En una Ruleta Digital el participante dará un giro para poder obtener una de las 2 opciones que esta contiene: i) premio al instante; o, ii) un pase a la piscina de pelotas, en la que tendrá la oportunidad el participante de sumergirse y buscar y encontrar una "Lata del Producto Participante" en cuyo interior encontrará el nombre del premio al cual se ha hecho acreedor.
  - En la parte inferior de la ruleta habrá un botón de inicio que el jugador deberá presionar.
  - Seguidamente la Ruleta Digital girará y se parará aleatoriamente en las posibilidades antes mencionadas.
  - Todos los premios serán entregados al instante (los premios de dinero en efectivo se entregarán mediante cheque a nombre del ganador).
- Las fechas, lugares y horarios de la gira promocional será comunicada en la página de **Facebook/FRIITONATURAS**, al menos una semana antes de la fecha programada para visitar cada lugar, además habrá un chat en dicha red en la que podrá solicitar información.
- Un mismo Participante podrá jugar un máximo de 2 veces por día en la gira promocional **Textea y Gana con Fri...ito Natura's**.
- Participan únicamente personas de 18 años cumplidos o mayor, que libre y voluntariamente, decidan jugar y probar su suerte para ganar.
- No participa en esta Promoción:
  - Ninguna otra marca del **Patrocinador** o de sus empresas relacionadas y que forman parte del mismo grupo de interés económico;
  - Ningún otro producto del **Patrocinador** que no se haya mencionado en este reglamento;
  - Tampoco participan los productos que no sean fabricados por el **Patrocinador**; y,
  - Empleados del **Patrocinador** y de su distribuidor autorizado **Corporación Dinant, S.A. de C.V.**, ni sus conyugues y/o parientes dentro del primer y segundo grado de afinidad y consanguinidad, empleados de los Puntos de Venta participante, de Agencias de Publicidad y personal tercerizado u Outsourcing. En caso de que resultaren favorecidos como ganador cualquiera de las personas citadas, se invalidará el premio.
  - Quienes no presenten su documento nacional de identificación que acredite tener 18 años cumplidos.
  - Quienes no estén dispuestos a que se publique su imagen o nombre como ganadores de cualquiera de los premios.

### IV. CARACTERÍSTICAS QUE REUNEN OBLIGATORIAMENTE LOS PRODUCTOS PARTICIPANTES.

Los únicos **Productos Participantes** son los néctares marca FRI...ITO NATURA'S®, sabores manzana, pera, piña y melocotón, presentación comercial lata de 330 ml con la **Imagen Promocional** en su envase y con clip abre fácil que trae impreso en su reverso un **Código Alfanumérico** (de todo lo cual aparece imagen ilustrativa en el presente)

### V. DE LOS PREMIOS Y PROBABILIDAD MATEMÁTICA DE GANAR.

- Todos los premios son al instante, no hay sorteos ni similares.
- En esta promoción los Participantes podrán ganarse los Premios que se detallan a continuación y que se entregarán en el momento:

Premio	Cantidad
Premios en efectivo, en nominaciones de: Lps. 500.00	50
Premios en efectivo, en nominaciones de: Lps. 1,000	50
Premios en efectivo, en nominaciones de: Lps. 5,000.00	20
TV 43" 4K UHD*	30
Torre de Sonido Samsung, Bluetooth*	20
<b>Total de Premios</b>	<b>170</b>

\*Se le entregará la Hoja de Garantía del TV Samsung y de la torre de sonido Samsung de La Curacao, en casa de reclamo deberá dirigirse directamente con ellos.

- El ganador aparte de comprar los **Productos Participantes** no se le requerirá de pago adicional por participar en esta promoción y/o por hacerse acreedor de un premio.
- y
- Los **Premios** bajo ningún concepto podrán ser canjeables por otro producto del **Patrocinador**.
- Un consumidor podrá participar, siempre y cuando reúna en cada ocasión los requisitos indicados en el presente Reglamento, y por un máximo de tres veces por **Participante**.
- El **Patrocinador** se reserva el derecho de aumentar las cantidades antes detalladas de **Premios** previo aviso al público en su página de Facebook FRIITONATURAS y, habiendo obtenido la autorización pertinente ante la autoridad competente.
- Las probabilidades matemáticas de que se gane un premio son 0.0014

### VI. PREMIOS NO ADJUDICADOS

Todos los premios se entregarán al instante y la promoción continuará vigente hasta que se entregue la totalidad de los mismos. No obstante, queda establecido que los premios que por alguna razón no resulten ser adjudicados al término del plazo de esta promoción, o bien, no se adjudiquen en virtud de que el **Patrocinador** decida dar por terminado el plazo anticipadamente por razones debidamente acreditadas de caso fortuito o fuerza mayor que afecten sus intereses y le imposibiliten continuar con la misma, se donarán a la "Fundación Hogar de Niños Dios es Amor".

### VII. SUSPENSIÓN Y/O MODIFICACIONES

El **Patrocinador** estará facultado para suspender, extender o modificar de cualquier forma la presente promoción sin responsabilidad alguna de su parte, siempre y cuando, se presentará una circunstancia de fuerza mayor que le imposibilite continuar con la misma, o bien, afecte los intereses del **Patrocinador**. Esta circunstancia se comunicará públicamente en la página de Facebook FRIITONATURAS, fecha a partir de la cual la promoción se suspenderá o se tendrá por modificada.

### VIII. DIVULGACIÓN

El presente Reglamento será publicado únicamente en la página de Facebook /FRIITONATURAS

### IX. DERECHOS DE IMAGEN

Con el fin de hacer público el resultado de la promoción y los consumidores autorizan expresamente que su nombre e imagen, aparezcan en publicaciones y demás medios publicitarios que el **Patrocinador** determine, y en general en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción, como entrega y recibo del premio, sin que esto implique remuneración o compensación adicional, ni reclamo alguno por derechos de imagen por parte del Participante favorecido o cualquier otra persona.

### X. RESPONSABILIDAD, CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- En la publicidad de la promoción se ha consignado la frase "**APLICAN RESTRICCIONES**" o "**RESTRICCIONES APLICAN**", en señal de que la participación de los interesados, así como la propia promoción y los premios, están sujetos a condiciones y limitaciones. Estas condiciones y restricciones son las que se indican en este reglamento.
- Para participar, el consumidor deberá además cumplir con todas las condiciones y términos estipulados en este reglamento, y se presumirá para todos los efectos legales que el **Participante** los conoce y acepta en todos sus extremos con el solo hecho de su simple participación.
- El **Patrocinador** se compromete a entregar únicamente los premios que han ofrecido con la presente promoción. En ninguna circunstancia, el **Patrocinador** reconocerá el reclamo de un premio, que no esté amparado en el presente reglamento.
- El acto de reclamar un premio como se describe en este reglamento dará por hecho y por entendido que los **Participantes** conocen de la existencia de las condiciones y limitaciones de la promoción y los premios, a las cuales se han adherido.
- La responsabilidad del **Patrocinador** culmina con la entrega de cada uno de los premios estipulados y no se responsabiliza de forma alguna por eventuales accidentes, muertes, enfermedades o gastos médicos en los que puedan ocurrir por el uso y disfrute de cualquiera de los premios o del impacto que cause el salir favorecido. Lo anterior incluye el reclamo de garantía de calidad de los premios, los cuales deberán ser formalizados directamente al proveedor de estos para cuyo efecto el **Patrocinador** le entregará a cada ganador la Hoja de Garantía correspondiente.
- El **Patrocinador** no se hará cargo de ningún gasto incurrido por los favorecidos con los premios para retirar o hacer efectivos los mismos.
- Si el favorecido no acepta un premio o sus condiciones, el premio se considera renunciado y extinguido en relación con el favorecido y no le asistirá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.
- Los premios no son negociables, ni pueden ser comercializados o transferidos de ninguna forma. Estos premios serán entregados únicamente al ganador.
- Si se demuestra que una persona trata de obtener un premio por medio de engaño o cualquier otra forma fraudulenta, el **Patrocinador** no entregará el premio solicitado y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso en contra del consumidor respectivo.

### XI. RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Cualquier disputa, desavenencia, controversia o reclamo que pudiera originarse de la interpretación, validez y/o ejecución del presente reglamento, durante su vigencia como a la terminación de este por cualquier causa, deberá ser resuelto mediante procedimiento de conciliación ante la autoridad competente.

### XII. RELACIÓN ENTRE LAS PARTES

Ninguna disposición de la presente promoción se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes más allá de lo necesario para dar cumplimiento a las estipulaciones de esta promoción. Ningún participante o ganador de la promoción, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante, o agente de **Patrocinador** ni de la promoción.

Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

### XIII. CONSULTAS

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del número telefónico (504) 2772-2624 al 30 de Servicio Al Cliente en horas y días hábiles sin que la respuesta implique en ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento. Así mismo podrá el **Participante** conocer la ruta de la gira **Encuentra tu Suerte con Fri...ito Natura's** en la página de redes sociales Facebook /FRIITONATURAS.

### XIV. ARTE DE LA PROMOCIÓN



# EDITORIAL

## Rechazo ciudadano

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), recién presentó en Tegucigalpa el documento intitulado "Estudio de Cultura Cívica y Convivencia en Honduras", investigación de campo efectuada en 2023 que incluyó a 30 grupos focales en los 18 departamentos, realizándose 62 entrevistas a funcionarios y actores sociales, transversalmente.

Entre los hallazgos más importantes sobresale el hecho que nuestros compatriotas muestran su inconformidad, repudio y alienación con diversas temáticas que impactan en sus vidas.

Detallamos: la conducción del Estado construido en los últimos años, las cúpulas de los partidos políticos, a las que responsabilizan por las actuales condiciones en que se encuentra el país, la corrupción prevaleciente, percibida como un problema estructural, consolidado y perpetuado por los partidos políticos, la inexistencia de una verdadera democracia como sistema y forma de vida, elecciones fraudulentas, ausencia de transparencia en la gestión pública.

Adicionalmente, el pesimismo con el que se percibe tanto el presente como el futuro, tanto en lo personal como en lo colectivo.

La lectura de estas respuestas brindadas a los entrevistados es desalentadora, pero apegada al sentir y pensar de amplias mayorías ciudadanas, que han perdido la fe tanto en los partidos políticos como en sus dirigencias, por su codicia desmedida, la manipulación de sus correligionarios de base, la ausencia de valores éticos que orienten su accionar, evidenciando un egoísmo tal en que la prioridad es el bienestar material de redes corruptas antes que el bien común. El doy y el das, en negociaciones bajo la mesa, es el comportamiento habitual de quienes controlan sus juntas directivas. Perciben el acceso al poder como un botín, la oportunidad de enriquecimiento rápido e ilícito para ellos (as) y sus parentelas, con discursos de campaña irreales por su contenido demagógico e hipócrita, sabiendo de antemano la imposibilidad de concretarlas una vez hechos gobierno.

No es casual entonces, que el porcentaje de abstencionismo electoral tiende al alza, como forma de protesta por parte del electorado, cada vez más inconforme con el comportamiento de los partidos y quienes han llegado a privatizarlos. ¿Tomarán en cuenta las y los políticos la percepción que de ellas y ellos tiene la ciudadanía? ¿Serán capaces de rectificaciones oportunas y puntuales? ¿Veremos cambios significativos en sus conductas públicas? O, por el contrario, ¿continuarán impávidos, indiferentes, actuando y prometiendo más de lo mismo?

El año próximo puede ser la ocasión propicia para el inicio de una verdadera y genuina rectificación. La sociedad y los medios de comunicación estaremos pendientes y vigilantes.

## OTRA CARRETILLA



## SUBE Y BAJA



↑ JOSÉ ROBERTO DUTRIZ  
**Presidente de la SIP**

El director de La Prensa Gráfica de El Salvador asumió como nuevo presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).



↑ VINICIUS  
**Futbolista brasileño**

Con una segunda parte de ensueño en la que anotó tres goles, uno de ellos "a lo Pelé", guio al Madrid a una remontada 5-2 contra el Dortmund.



↓ LUIS PALMA  
**Legionario**

El jugador hondureño sigue sin jugar en su equipo Celtic de Escocia y, según la prensa inglesa, pronto estaría dejando el club, pues ya le buscan reemplazo.



↓ ALEJANDRO TOLEDO  
**Expresidente de Perú**

La Corte Superior Nacional de Perú lo condenó a 20 años y seis meses de cárcel por los delitos de colusión y lavado en el caso Odebrecht.

## HOY EN LA HISTORIA



## 23 DE OCTUBRE

En un 23 de octubre, pero de 2002, un comando checheno retiene a más de 800 personas en el teatro Dubrovka de Moscú. La crisis se cerró con la intervención militar rusa y 169 muertos.

**1520.-** Carlos I de España es coronado emperador de Alemania en Aquisgrán.

**1739.-** Guerra del Asiento (1739-1748): España declara la guerra a Inglaterra, tercera vez que este país buscaba hacerse con la España Americana y fracasó en su intento.

**1812.-** El Ejército de Napoleón inicia cerca de Moscú su trágica retirada de Rusia, finalizando sus ambiciones por invadir el país.

**1942.-** II Guerra Mundial: comienza la segunda ofensiva aliada en El Alamein (Egipto), punto de inflexión de la guerra

en el norte de África.

**1977.-** Ratificado en plebiscito el tratado del canal de Panamá, por el que Estados Unidos, se compromete a devolver la soberanía al país centroamericano en el año 2000.

**1989.-** Proclamada la nueva República de Hungría, eliminando el término "popular", lo que pone fin al Estado comunista implantado en el año 1948.

**1991.-** Firma del Tratado de Paz en París entre las autoridades provietnamitas de Phnom Penh y la guerrilla, terminando con 12 años de guerra civil en Camboya.

**1992.-** Los emperadores de Japón, Akihito y Michiko, llegan a Pekín, en la primera visita de la Casa Imperial nipona a China en 2000 años.

**2001.-** Apple lanza el iPod, su reproductor multimedia portátil de música digital.

**2004.-** Brasil lanza el prototipo de cohete VBS-30 desde el Centro de Lanzamientos de Alcántara.

**2007.-** Procesado el expresidente argentino Fernando de la Rúa por "homicidio culposo" de cinco personas durante el estallido social que a finales de 2001 derivó en su renuncia a la Presidencia.

**2010.-** Un comando armado asesina en Ciudad Juárez, México, a quince adolescentes que asistían a una fiesta.

**2021.-** El presidente de Colombia, Iván Duque, confirma la captura de Dairo Antonio Úsuga David, alias Otoniel, el narcotraficante más buscado del país sudamericano.

## La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964  
EDITADO POR GRUPO OPSA

**Jorge J. Larach**  
(1968-1985)  
Editor y Fundador

**Nelson García,**  
**Lastenia Lanza,**  
Jefes de Redacción  
**Zayra Caballero**  
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES  
**Tania Corona,**  
**Jessica Figueroa,**  
**Cinthya Ortiz,**  
**Daniilo Bustillo y**  
**Germán Briceño**



**Modelo periodístico:**  
Sol361-Cases i Associats  
**Con los servicios de**  
**prensa de:** AFP, EFE,  
The New York Times  
y Reforma

**San Pedro Sula:**  
3a. avenida, 6 y 7 calles,  
Barrio Guamilito, NO. 34,  
Apdo. 143

**TELÉFONOS:**  
**PBX**  
2508-3000, 2553-3101  
**Redacción** 2552-0082  
**Suscripciones** 2552-3646  
**Publicidad y clasificados**  
2552-3410, 2552-2020

**Tegucigalpa:**  
Colonia Loarque, 100  
metros antes de Plaza  
Loarque, salida al sur,  
frente a Ferromax

**TELÉFONOS:**  
**PBX**  
2236-6000, 2276-3000  
**Suscripciones**  
2236-7679, 2276-3002  
**Publicidad y clasificados**  
2276-3001, 2221-2121

**La Prensa digital:**  
<http://www.laprensa.hn>  
**Correo:**  
redaccion@laprensa.hn  
**Miembro de la Sociedad**  
**Interamericana de**  
**Prensa (SIP)**

## ¡Dignidad siempre!



**Alejandro Espinoza**

DOCTORALEJANDROESPINOZA@GMAIL.COM

“La dignidad no consiste en tener honores, sino merecerlos”: Aristóteles.

Las condiciones mínimas de existencia requieren el valor intrínseco del ser humano en la base de la dignidad, cuando se valora a sí mismo y por encima de la necesidad pasajera, cuando está disponible la satisfacción de las necesidades básicas, que son la práctica del respeto a las personas. Una persona indigna definitivamente no se respeta a sí misma, ni tampoco lo hará con los demás. Es esencial establecer que la dignidad fundamenta relaciones sanas, en la relación consigo mismo y seres cercanos es así. La llave para saber si una persona está en sufrimiento, con dolor, es la compasión, la que puede traer el perdón y el amor, siendo la llave de la dignidad humana la que puede trabajar. Toda persona nace con dignidad, pero es fundamental que en la sociedad actual podamos desarrollar conciencia, empatía y tener responsabilidad compartida. La vida humana es valiosa por que la persona humana en sí misma lo es, pero vivimos como que pareciéramos en el lejano Oeste. El relativismo es grande y puede causar heridas a la opinión pública, pero la vida humana tiene un valor intangible, está sujeto a las contradictorias, circunstancias y contingencias. Realidades como el aborto, la eutanasia, la clonación de embriones; en fin, temas sin parar, algo está fallando cuando el desarrollo científico lleva al hombre que ejecuta la ciencia a cosas oscuras. La ciencia, lejos de ocasionar daños al hombre y su entorno, suscita un gran respeto y dignidad, la cual sirve a la humanidad. El hombre es la imagen de Dios, un reflejo del misterio de Él mismo y en la esencia más profunda de su Espíritu transforma visiblemente quién es, y como Dios es, el hombre es una criatura libre, a quien el Creador le dio la capacidad de amar. “Digo: ¿Qué es el hombre, para que tengas de él memoria, y el hijo del hombre, ¿para qué lo visitas?” Salmo 8:4. RVR60. ¡DIGNIDAD!

# LAS COLUMNAS DE LP

## Arturo Mejía Nieto



**Víctor Manuel Ramos**

OPINION@LAPRENSA.HN

**“EN LA ESPERANZA, SU PUEBLO NATAL, HAY UN BUSTO SUYO EN EL PARQUE LÓPEZ Y LA ESCUELA PRIMARIA FRENTE AL PARQUE LLEVA SU NOMBRE”.**

Arturo Mejía Nieto es uno de los más destacados escritores nacidos en Intibucá. Su producción se enfocó en la narrativa, el cuento y la novela, pero también incursionó en temas sociopolíticos relativos a la realidad americana, en la biografía con un libro sobre Francisco Morazán, sin dejar de mencionar su participación en importantes diarios bonaerenses como La Nación, en periódicos de Paraguay y de otros países y en las revistas literarias de Honduras y Buenos Aires, además de ejercer la diplomacia.

Nació el 3 de junio de 1900. Sus padres Vicente Mejía Velázquez y Lucía Nieto. Realizó estudios primarios en La Esperanza. En 1917 egresó de la Escuela Normal de Occidente en la misma ciudad y luego se trasladó a Tegucigalpa, en donde obtuvo el título de maestro de enseñanza primaria en la Escuela Normal de Varones en 1919. Luego viajó, en 1922, a los Estados Unidos de Norteamérica para cursar estudios de Pedagogía, en el Carleton College, en la Universidad de George Town y en la Universidad de Missouri, de donde egresó con diploma, en 1929, en Filosofía y Letras. Desde Missouri, según Oscar Acosta, escribió una nota relacionada con la muerte del periodista hondureño Paulino Valladares, acaecida en ciudad de Panamá, fechada en la universidad, el 2 de diciembre de 1926 va a Buenos Aires como diplomático hondureño y ahí se radica por el resto de su vida. Con sus columnas “Cartas asuncinas”, “Meditaciones hondureñas” y “Conversaciones a larga distancia” ejerció el periodismo cultural. Estableció múltiple correspondencia con muchísimos intelectuales. Oscar guardaba cerca de veintiuna cartas y le llamaba El Carteador. En el Fondo Rafael Heliodoro Valle de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en la Universidad Nacional Autónoma de México (Unam), que contiene toda la biblioteca de Valle, Ludmila Valadez registró en su libro “Guía del Archivo de la Correspondencia de Rafael Heliodoro Valle”, una correspondencia de 266 cartas con Mejía Nieto.

Cuando yo tenía 16 años, desde La Esperanza, le envié una carta hasta Buenos Aires a Arturo Mejía Nieto. En ella le contaba mi interés por la literatura y que preparaba un libro sobre Antonio Ramón Vallejo. Mi sorpresa ocurrió unas semanas después: el cartero llegó a mi casa con una carta desde Buenos Aires firmada por Mejía Nieto. En ella, con mucho cariño, me felicitaba por ser esperanzano y por mi inclinación a las letras, me deseaba muy buena suerte por mi trabajo sobre Vallejo y me aconsejaba leer mucho. Venía además un periodiquito en el que había una columna con apreciaciones críticas breves sobre su obra. La carta desgraciadamente se extravió, pero debe haber copia en sus archivos, que no sé en qué manos quedaron.

En la última carta (1972), desde Buenos Aires, dirigida al poeta Óscar Acosta, le pide sumar su prestigio al de muchos otros amigos para que le concedan el Premio Nacional de Literatura Ramón Rosa. Desgraciadamente un mes más tarde falleció y no fue posible que la patria le recompensara su esfuerzo.

En Sudamérica, la obra de Mejía Nieto fue muy bien valorada. Se publicaron muchos textos de análisis crítico sobre su obra y la prensa bonaerense siempre recibió con buen suceso la publicación de sus libros, que aparecían casi cada dos años. Carmen Lyra publicó en El Repertorio Americano un acertado análisis de sus dos primeros libros. En mi libro “La minificción en Honduras” hago referencia a un ensayo de Arturo Mejía Nieto y le considero el único teorizador en este país sobre la narrativa, con ese trabajo “Estructuras del cuento y sus leyes” Arturo Mejía Nieto murió en Buenos Aires, el 16 de mayo de 1972, y sus restos fueron trasladados a Tegucigalpa, en donde fue sepultado. En La Esperanza, su pueblo natal, hay un busto suyo en el parque López y la escuela primaria frente al parque lleva su nombre. En su obra, La Esperanza aparece con el nombre de Santa Clara.

## Dar y darse



**Róger Martínez Miralda**

OPINION@LAPRENSA.HN

**“LA SABIDURÍA POPULAR, SIEMPRE TAN ACERTADA Y SIMPÁTICA, SEÑALA QUE HAY PERSONAS QUE SON COMO EL RASTRILLO: PIENSAN SIEMPRE EN SÍ MISMAS”.**

Lo he dicho en incontables ocasiones: no somos islas, vivimos interconectados, en la familia, en el trabajo, en las relaciones sociales, en la vida ciudadana. Lo que hacemos o dejamos de hacer, incluso lo que decimos o dejamos de decir, repercute en la gente que nos rodea. En nuestro paso por la vida realizamos una especie de siembra. A veces sembramos árboles frutales que luego disfrutamos y hacemos disfrutar a otros; a veces, una suerte de ortigas o de malezas que más bien causan daño o son poco provechosas.

De ahí que sea importante tener conciencia de nuestra alteridad respecto a los demás: somos hijos, hermanos, vecinos, colegas, compañeros, amigos, padres, socios o correligionarios. Los que aspiran al aislamiento deben tener algún tornillo suelto, y hace falta que un experto lo encuentre y se los coloque y apriete.

La sabiduría popular, siempre tan acertada y simpática, señala que hay personas que son como el rastrillo: piensan siempre en sí mismas, recogen solo para ellas, buscan solo su provecho y se olvidan de los demás.

Tienen la actitud de aquel personaje al que se refería don Francisco de Quevedo, en el siglo XVI, que decía: “ande yo caliente y riase la gente”, que equivale a decir: mientras yo esté bien, que a los demás los parta un rayo. Gente así suele morir sola y no falta quien respire aliviado cuando,

finalmente, descansa bajo tierra o es almacenado tras una lápida. El egoísta, el que cree que el mundo gira en torno de su ombligo, no deja de ser un fastidio para los demás. Cosecha pocos o ningún cariño, por lo que termina por ser amargado, poseedor de una lengua afilada o venenosa, de permanente ceño fruncido, encapotado, con cara de pocos amigos, esto último porque tampoco supo serlo.

Por eso es tan importante ser hombres y mujeres de puertas, miradas y orejas abiertas. Ir por la vida, por la calle, por el centro comercial, por los pasillos del trabajo y toparse con sonrisas, con ojos que denotan alegría de vernos, da gusto. Encontrar gente que nos recuerda bien genera un pequeño e íntimo placer que nos hace reconocer que no hemos vivido en balde.

Pero los cariños deben ganarse a pulso. Para ser merecedores de un sincero apretón de manos, o de un abrazo bien apretado, hemos debido adelantarnos en querer y servir a los demás, en dar y en darnos. Y, más que cosas, los demás valoran el tiempo que les dedicamos, la escucha paciente, la mirada comprensiva, el tono suave y respetuoso en que nos dirigimos a ellos.

Y, a propósito de sabiduría popular, habría que grabarnos en el cerebro y el corazón ese tan conocido refrán que reza: “El que no vive para servir, no sirve para vivir”.

# VIVIR

► El 26 y 27 de octubre iluminarán con su arte el Gimnasio Municipal de San Pedro Sula. El 30 y 31 del mismo mes se presentarán en la Villa Olímpica de Tegucigalpa



**DANZA.** Los bailarines son profesionales, su vestimenta, las piruetas que realizan y la gran puesta en escena trabajada durante años los convierten en artistas de talla mundial.

## BALLET DE MOSCÚ SOBRE HIELO SE PRESENTARÁ EN HONDURAS

**Jairo Martínez Garay**  
jairo.martinez@laprensa.hn

**HONDURAS.** El Ballet de Moscú sobre Hielo llega a nuestro país con la mágica presentación de “El lago de los cisnes sobre hielo”. Esta será en San Pedro Sula el sábado 26 y domingo 27 de octubre en el Gimnasio Municipal. En la Villa Olímpica de Tegucigalpa se presentará también el miércoles 30 y jueves 31 de este mismo mes.

Este espectacular evento musical y teatral llega a Honduras con la tradicional historia de “El lago de los cisnes”, pero con un giro único al hacerse sobre una pista de hielo, lo cual sumergirá al espectador en una experiencia

inolvidable.

La invitación al show, patrocinado por Diario La Prensa, es para toda la familia. Aquí, la elegancia del ballet se fusiona con la belleza del patinaje sobre hielo. Los talentosos bailarines del Ballet de Moscú lo transportarán a un mundo de fantasía y emociones.

La pista congelada es otra de las atracciones, donde se verterán ocho toneladas de hielo para que el equipo de tecnología rusa congele el escenario. Sin duda, un reto para las altas temperaturas que se experimentan en nuestro país.

**Boletos.** Las entradas ya están disponibles, en San Pedro Sula puede adquirirlas en BMTicket. Si

reside en Tegucigalpa, los boletos están a la venta en ETicket; vale resaltar que los cupos son limitados. No se pierda la oportunidad de disfrutar de esta obra maestra que ha cautivado las exigentes audiencias alrededor del mundo.

Para los shows en San Pedro Sula hay dos opciones de horarios en ambos días: a las 5:00 pm y 8:00 pm. El valor de las entradas son vip a L2,240, Preferencia a L1,680 y en Gradería a L900.

Mientras que en Tegucigalpa solo habrá una función para ambos días a partir de las 8:00 pm. El valor de las entradas son Experiencia BAC a L2,318; gradería lateral a L1,043, y gradería central a L1,623. Para gradería ya se agotaron los boletos.



El Ballet de Moscú está integrado por los mejores bailarines de los ballets rusos, como el Bolshoi y el Stanislavsky.



“El lago de los cisnes” es una de las obras más cautivadoras.



Ballet de Moscú es una compañía de ballet rusa fundada en 1989.



La pista de hielo cuenta con un sistema tecnológico ruso que la mantiene congelada durante varias horas.



En 2009, y en el Gimnasio Municipal, se presentó el Ballet de Moscú Sobre Hielo con un show mixto: “Cenicienta” y “El lago de los cisnes”.



# ocio

## HORÓSCOPO



**ARIES**  
21.03 AL 20.04

— Necesitará un recorte sustancial de los gastos que no sean necesarios, porque tendrá que ajustar su presupuesto al pago de un imprevisto relacionado con la casa. No aceptar préstamos.



**TAURO**  
21.04 AL 20.05

— Aunque le venga muy bien para reducir esos kilos de más, debe tomar con calma el ejercicio y no esforzarse demasiado en un solo día, de lo contrario puede ser contraproducente.



**GÉMINIS**  
21.05 AL 21.06

— Una demostración de afecto va a conseguir aliviar tensiones en su relación de pareja. Le sobrarán motivos para querer, tan sólo tiene que liberar sus presiones internas.



**CÁNCER**  
22.06 AL 22.07

— Si tiene una pareja sólida puede que hoy el conflicto venga de la necesidad de independencia. Sentirá deseos de estar a su aire, buscando nuevas posibilidades y oportunidades en la vida.



**LEO**  
23.07 AL 22.08

— Últimamente, acumula insomnio y malestar físico, sería muy beneficioso que consultara sus problemas con algún especialista. Estas carencias perjudican su habitual alegría.



**VIRGO**  
23.08 AL 21.09

— Está a tiempo de dedicarle atención a las amistades. Terceras personas le habrán dado pie a ello y no debe desaprovechar la oportunidad para acabar pareciendo desagradecida.



**LIBRA**  
22.09 AL 22.10

— Le esperan decisiones relevantes y deberá solucionarlo cuanto antes, porque afectan a la familia y trabajo. Es el momento de racionalizar las cosas y no dejar nada al azar.



**ESCORPIÓN**  
23.10 AL 21.11

— Las relaciones tormentosas con algún amigo volverán por su cauce habitual. No obstante, recuerde que el dinero compartido y las finanzas conjuntas deben dejar de lado los sentimientos.



**SAGITARIO**  
22.11 AL 22.12

— Los astros bendicen en un día como hoy las relaciones sentimentales que se gestan a su amparo: serán largas y bien asentadas. La comprensión y la confianza en el otro serán la clave del éxito.



**CAPRICORNIO**  
23.12 AL 21.01

— Todavía está bien instalada la influencia astral en su carta solar, lo que indica que sus intereses siguen siendo favorecidos. Tendrá que decidirse a dar prioridad a determinados asuntos.



**ACUARIO**  
22.01 AL 21.02

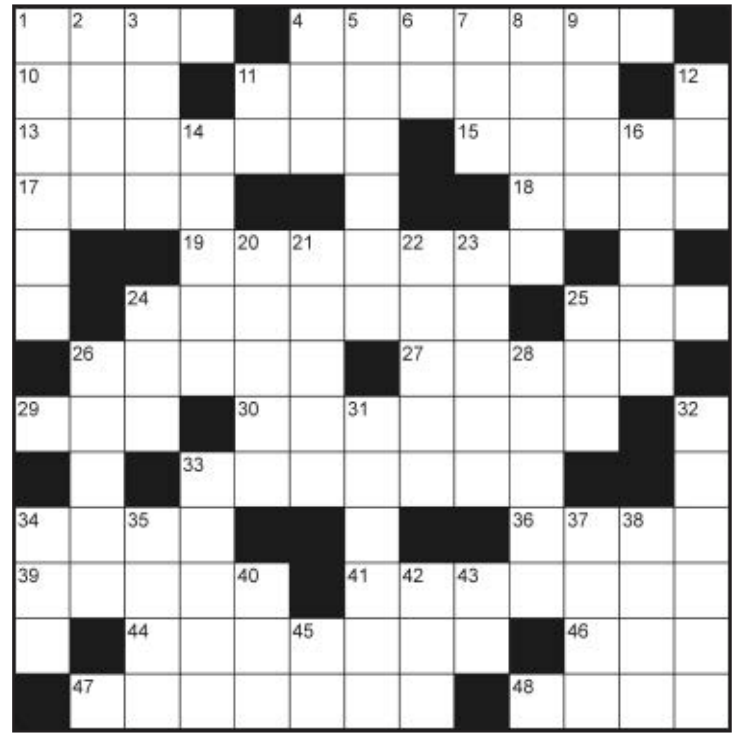
— Puede tener complicaciones técnicas en su trabajo o en casa, lo cierto es que podría ser una buena excusa para retomar algunas relaciones personales directas que ha dejado de lado.



**PISCIS**  
22.01 AL 20.03

— Las relaciones con su familia van empeorando a medida que pasa el tiempo y siente que no tiene ganas de que mejoren. Esto va a afectar hoy a su relación de pareja y tendrá que tomarse más en serio su opinión el respecto.

## CRUCIGRAMA



### HORIZONTALES

- Anta (mamífero).
- Usa.
- Pase la vista por lo escrito interpretándolo.
- Nervioso.
- De Malta, nación insular del Mediterráneo (fem.).
- Faltos de agua.
- Percibir el olor.
- Acción de rozar o rozarse.
- Azulejo decorativo para formar pavimentos y revestir zócalos.
- Embustirá, acometerá.
- Abreviatura de trinitrotolueno.
- Hombre pérfido y traidor.
- Malvavisco.
- Voz que, repetida, designa el nombre de la mosca africana portadora de la enfermedad del sueño.
- Extinguirá la luz o el fuego.
- Hubiese truenos.
- Unió, confederó para algún fin.
- Alhaja.
- Hijo del tío o tía.
- Barca pequeña usada en Filipinas.
- Instrumento en forma de tenaza usado para la extracción de dientes.
- Abreviatura usual de "etcétera"
- Que desea.
- Anea.

### VERTICALES

- Masa de harina, miel, sal, etc., de que se hacen tortas (es voz árabe).
- Fiel.
- Gitano.
- Plural de una vocal.
- Traumatismo.
- En números romanos, "4".
- Artículo determinado (pl.).
- Departamento de Francia, cuya capital es Grenoble.
- En Marruecos, mercado.
- Símbolo del neón.
- Se atreva.
- Artículo determinado (pl.).
- Departamento de Francia, cuya capital es Grenoble.
- En Marruecos, mercado.
- Símbolo del neón.
- Se atreva.
- Artículo determinado (pl.).
- Cuerda con que se ciñe un objeto pesado, para suspenderlo en el aire.
- Encepap, arraigó las plantas.
- De una región de la España Tarraconense.
- Tirada por tabla o recodo para hacer ciertos lances en el juego de truco.
- Antorcha.
- De una región de la España Tarraconense.
- Tirada por tabla o recodo para hacer ciertos lances en el juego de truco.
- Parte con paginación propia y encuadrada separadamente, en que se

- Eches anís a un manjar.
- Sencilla, ingenua y leal en su trato.
- Parte con paginación propia y encuadrada separadamente, en que se

- dividen las obras extensas (pl.).
- Río que sirve de límite entre Paraguay y Brasil.
- Núcleo de la tierra que se considera formado por níquel y hierro.

- Perciben el sonido.
- Embarcación de recreo.
- Elevé plegaria.
- Volcán de Filipinas, en Mindanao.
- Símbolo del cesio.
- Símbolo del cobalto.

## CONDORITO



## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

 <b>*911</b> EMERGENCIAS	 <b>*113</b> COPECO
 <b>*198</b> BOMBEROS	 <b>*222</b> TRÁNSITO
 <b>*199</b> POLICÍA	 <b>*118</b> ENEE
 <b>*767</b> CRUZ ROJA (TIGO)	 <b>*195</b> CRUZ ROJA (CLARO)

## SUDOKU

		7						
						1	6	
1			5			3		8
7								
						8		2
	2	3	7		8			4
4	7		2					
6						3	4	8
						6	9	

### ¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

## SOLUCIONES

CRUCIGRAMA

P	D	E	S	O	S	E	S	E											
A	F	O	R	O	S	P	E	S	E	T	I	C							
P	R	I	M	O	S	A	C	A	V	A									
A	U	N	O																
T	R	O	N	O															
T	S	E	A	P	A	G	A	R	A										
A	L	T	E	V	E														
I	A	T	A	C	A	R	A												
R	O	L	A	M	B	R	E												
U	L	T	R	O	C	E													
M	A	L	T	E	R	V	O	S	O										
A	L	G	E																

SUDOKU

1	2	7	6	9	8	5	3	4
3	5	8	4	6	9	2	7	1
5	6	2	1	7	3	4	8	9
4	7	1	2	8	5	9	3	6
6	9	5	6	8	7	1	4	3
9	1	4	3	5	6	8	7	2
7	8	6	9	4	2	5	1	3
1	6	9	5	2	7	3	4	8
2	3	5	8	9	4	1	6	7
8	4	7	6	3	1	2	5	9

# Guía Médica

## Salud mental

**Atención.** Observe bien las conductas de sus hijos y acérquese para escucharle

The New York Times  
redaccion@laprensa.hn

**REDACCIÓN.** Un creciente número de niños y adolescentes hondureños se corta o que man a sí mismos, golpean sus cabezas contra paredes, se arrancan el pelo e incluso intentan suicidarse. Pero averiguar quién tiene el riesgo más alto de autolesionarse ha sido un problema difícil, hasta ahora.

Unos investigadores informan que han desarrollado unos perfiles de riesgo que pueden ayudar a los médicos a precisar cuáles niños o adolescentes están en el mayor peligro. “El mundo está en medio de una crisis de salud mental, los diagnósticos y hospitalizaciones de salud mental se han disparado en los últimos años, y muchas de estas hospitalizaciones se deben a autolesiones o a la preocupación por autolesiones futuras”, comentó el autor del estudio, el Dr. James Antoon, profesor asistente de pediatría y medicina de hospital del Hospital Pediátrico Monroe Carell Jr. de la Universidad de Vanderbilt en Nashville, Tennessee.

## ¿Qué niños tienen más riesgo de autolesionarse?

### Conclusión

El perfil de riesgo más alto es caracterizado por chicos de 10 a 13 años con ansiedad y depresión.

### Dato

Algunos niños que se autolesionan optan por vestir siempre con chaquetas o pantalones para esconder sus heridas.



### IMPORTANTE

**Si le preocupa que su hijo se autolesione, comuníquese con un psicólogo o pediatra.** “La terapia dialéctico-conductual [un tipo de psicoterapia basada en la terapia cognitivo-conductual] ayuda a las personas a comprender cuáles factores contribuyen a las conductas de autolesiones [además de otras conductas problemáticas] y enseña habilidades para gestionar las emociones con una mayor efectividad”, dijo Precht. “Se ha mostrado que es efectiva para tratar estas conductas y ha sido adaptada para adolescentes y sus familias”.

de las conductas graves de autolesión en el estudio.

Un hallazgo contradictorio fue que los niños con un riesgo moderado de autolesiones no necesariamente tenían depresión, apuntó Antoon. “Se da por sentado que si una persona es suicida, está deprimida, pero hay otras cosas que pueden impulsar a las autolesiones y el suicidio, lo que incluye los trastornos de ansiedad”, anotó.

**Causas.** Los niños y adolescentes intentan hacerse daño a ellos mismos por una variedad de motivos, advirtió Elizabeth Bailey, directora de servicios clínicos del Programa Intensivo 3East Boys del Hospital McLean, en Boston.

“Puede servir a los individuos para autorregular o controlar unas emociones abrumadoras, escapar de los sentimientos de estar insensibles o vacíos, o castigarse a sí mismos, y también sirve como una forma de comunicar silenciosamente a los demás que uno está sufriendo”, señaló Bailey, que no participó en el estudio. Pero no siempre es fácil detectar las señales de autolesión en los niños, ya que ocultan las evidencias mediante el uso de mangas largas para cubrir las cicatrices en los brazos u otros métodos, advirtió. Aun así, hay cosas a las que estar atentos. “Un niño que es en general extrovertido y social que de repente se retrae, o un niño con un alto rendimiento académico que deja de hacer la tarea durante un período sostenido podrían ser causas de preocupación”, apuntó Bailey. Las conductas de autolesión con frecuencia se presentan como problemas de las niñas y las mujeres, añadió Anna Precht, directora de programa del Programa Intensivo 3East Boys.

**Tipos de autolesiones.** “Las autolesiones incluyen a eventos de todo tipo, desde cosas leves como cortarse los brazos o los muslos hasta tomar a propósito tanto Tylenol que provoca la muerte o saltar por una ventana, y queríamos averiguar cuáles niños requieren hospitalización y un tratamiento y monitorización más intensivos”, manifestó.

Hay una pronunciada escasez de camas para pacientes inter-

nos para los niños con problemas de la salud mental, lo que hace que la situación sea incluso más grave. Saber cuáles niños tienen el riesgo más alto puede ayudar a usar mejor estos recursos limitados, anotó Antoon.

Su equipo desarrolló cuatro perfiles de riesgo de autolesiones graves, basados en la edad, el sexo y las afecciones psiquiátricas o médicas. De casi 1,100

niños hospitalizados por motivos psiquiátricos en dos hospitales pediátricos de abril de 2016 a marzo de 2020, un 37% se debieron a las autolesiones.

**Factores de riesgo.** Los investigadores encontraron que los chicos de 10 a 13 años con TDAH, trastorno bipolar, un trastorno del espectro autista u otro trastorno del desarrollo tenían unas probabilidades un

80% más altas de implicarse en conductas graves de autolesión que requieran hospitalización. Por otro lado, las chicas adolescentes de 14 a 17 años con depresión y ansiedad, trastornos relacionados con las sustancias y el trauma, y trastornos de la personalidad y de la alimentación también tenían un riesgo alto de autolesiones graves, mostró el estudio. Los intentos de suicidio conformaron la mayoría

Estos son los factores que provocan el envejecimiento del corazón

**TOME NOTA.** El estrés, una dieta poco saludable y la falta de ejercicio alteran el funcionamiento del corazón

**REDACCIÓN.** Salvador Macip, catedrático de los Estudios de Ciencias de la Salud de la UOC y experto en genética molecular, destaca que el corazón es espe-

cialmente sensible a las malas dietas y la falta de ejercicio. “Si comemos demasiada grasa, especialmente la que proviene de animales terrestres, y llevamos vidas sedentarias, la salud del corazón se resiente y los cambios que se ven en el corazón se corresponden a los de un envejecimiento acelerado”. “No tener la presión arterial con-



**“TIP”.** Cuide su corazón con pequeños hábitos saludables

trolada también actúa en este sentido”, advierte.

El corazón es básicamente músculo, y el músculo es uno de los tejidos donde más visibles son los cambios en el envejecimiento. Para retrasar el envejecimiento, Macip remarca la importancia de mantener una dieta equilibrada y hacer ejercicio regularmente.



## CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CLINICAS MEDICENTRO,S.A. DE C.V., a celebrar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria la que tendrá lugar el día viernes 8 de noviembre del año en curso, a las 2:00 p.m., en el local 70 tercer nivel del edificio de Clínicas Medicentro ubicado en el Barrio El Imán, trece calle, Avenida Ramón Rosa, de La Ceiba, Atlántida.

### Agenda Asamblea General Ordinaria:

- 1.- Informe del Presidente del Consejo de Administración de las actividades de los años 2022-2023.
- 2.- Informe del Comisario respecto a los Estados Financieros correspondientes a los años 2022-2023.
- 3.- Presentación para discutir, aprobar o modificar el balance correspondiente a los años 2022-2023.
- 4.-Determinar la capitalización de utilidades y la distribución de dividendos.
- 5.-Elección de nueva Junta Directiva y del comisario.
- 6.-Determinación de sus emolumentos.
- 7.-Inversiones

### Agenda Asamblea General Extraordinaria:

**PUNTO ÚNICO.-** Modificación de clausulas referente a la transmisión de las acciones sociales.

De no reunirse el quorum requerido por la ley para instalar la asamblea a la hora antes indicada, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente la que quedara instalada y se llevará a cabo con los accionista o sus representantes cualquiera que sea el número de los presentes.

**Dr. Gabriel Enrique Montoya**  
Presidente del Consejo de Administración

**De todo corazón:**  
**No estás sola**

**DIAGNOS**  
LA PASIÓN ÉTICA DE LA MEDICINA

Esta es una lucha de todos. Familia, amigos, tuya y nuestra.

**EL CHEQUEO MÁS COMPLETO:**

- Mamografía 2D o 3D
- Ultrasonido de mamas
- Ultrasonido pélvico o transvaginal
- Densitometría ósea
- Exámenes de laboratorio

• Chequeo con mamografía digital 2D L.2.300  
• Chequeo con tomosíntesis 3D L.2.700

**MAMOGRAFÍA DIGITAL 2D L.550**  
ATENDIDO POR PERSONAL FEMENINO

NoAlCancerDeMama.com | facebook.com/diagnosweb | instagram/diagnosweb  
SPS: 16 Ave. 7 Calle, N.O. Centro Comercial Las Olas, Bo. Los Andes, Tel. 2516-1261 al 64 • Cel. 9453-7111

**Aviso de Licitación Pública Nacional**  
Republica de Honduras  
**SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN**  
**LPN-002-SE-DGME-DGA-OBRA-2024**

1. El secretario de Estado en el Despacho de Educación invita a las empresas interesadas a participar en Licitación Pública Nacional **LPN-002-SE-DGME-DGA-OBRA-2024** presentar ofertas selladas de la "Remodelación de edificio para imprenta" de Modalidades Educativas de la Secretaría de Educación.
2. El financiamiento para realización del presente proceso proviene de fondos nacionales
3. La licitación se efectuará conforme los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación desde el 23 de octubre de 2024 en horario de 9:00a.m hasta las 5:00 p.m, días hábiles, mediante solicitud escrita dirigida al ABOG. **JAN CIRUS MAJANO CLAROS**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, 1er piso, edificio cuerpo Bajo B del Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.; Teléfono 2222-1374, Ext 1117, o correo electrónico: [adquisicionesdeobras@se.gob.hn](mailto:adquisicionesdeobras@se.gob.hn), de la misma forma pueden examinar los pliegos en el Sistema de Información de Contratación del Estado de Honduras, "Honducmpras1" ([www.honducmpras.gob.hn](http://www.honducmpras.gob.hn)).
5. La fecha y hora límite para recibir ofertas será el **lunes 2 de diciembre de 2024 hora 2:00p.m** en las Instalaciones de la Secretaría de Educación, boulevard Juan Pablo II, Centro cívico Gubernamental, edificio Cuerpo Bajo B, 1er piso oficinas de las Dirección General de Adquisiciones; las ofertas presentadas fuera del plazo serán rechazadas.
6. La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta original a nombre de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, con una vigencia de treinta (30) días calendarios después de la expiración de la fecha de validez de la oferta, contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente a por lo menos el dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Asimismo, se le informa que el Acto de **audiencia pública** se hará en presencia de los Oferentes o representantes que deseen asistir en la dirección antes mencionada el **lunes 2 de diciembre de 2024 hora 2:15p.m** hora oficial de la República de Honduras.

Tegucigalpa, M. D. C. *miércoles 23 de octubre del 2024*

**PROFESOR DANIEL ESPINDA**  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACION

**AVISO DE LICITACIÓN PRIVADA**  
C-02-2024

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL POLICLÍNICO DE SAN FRANCISCO DE LA PAZ, OLANCHO**

La organización civil sin fines de lucro CEPUDO, invita a presentar oferta económica para la construcción de las obras civiles y servicios contemplados en el diseño de la construcción y remodelación del Policlínico de San Francisco de la Paz, Olancho, que corresponde a las actividades ejecutadas en el marco de los convenios de cooperación suscritos entre la SESAL y CEPUDO. Las empresas constructoras invitadas son:

<b>INGENIEROS ICA INVERSIONES</b> <b>NACIONAL DE INGENIEROS ELECTROMECÁNICA</b> SERMACO PRODECON INGENIEROS CALONA SANTOS Y COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RIVERA	<b>CONSTRUCTORA OBRAS Y DESARROLLOS SEDECO</b> INGENIERÍA SALVADOR GARCÍA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.A. CONSTRUCTORA SATO CONSTRUCTORA QUEIROZ GALVAO GEO CONSTRUCCIONES
--	---

Las empresas interesadas en participar para recibir los documentos de licitación privada deberán solicitar los documentos escribiendo al correo electrónico: [licitacioncepudo124@gmail.com](mailto:licitacioncepudo124@gmail.com)

Las ofertas serán acompañadas por una **GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA** por el equivalente al 2% del monto total ofertado. **LAS OFERTAS SERÁN RECIBIDAS A LAS 14:00 HORAS DEL MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2024** en las oficinas de CEPUDO ubicadas en la Plaza AXA, Barrio el Benque, 9 avenida, 2 y 3 calle, S.O. de San Pedro Sula, Honduras.

Consultas y comunicaciones dirigidas a:  
LICITACIÓN PRIVADA C-02-2024  
CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL POLICLÍNICO DE SAN FRANCISCO DE LA PAZ, OLANCHO al mediante comunicación al Correo electrónico:  
**licitacioncepudo124@gmail.com**

**LINDA MARÍA COELLO B.**  
Presidente y Fundadora de CEPUDO



**COMUNICACIÓN EDICTAL**

**EXP. 0501-2022-04396-LCH**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en la demanda de Ejecución Hipotecaria incoada por la Sociedad Mercantil Banco de País S.A. contra los señores Aristides Vianny Flores Flores e Iris Celina Caceres Perez, se encuentra la tasación de costas que literalmente DICE: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS EXP. 0501-2022-04396-LCH La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro, Sula, Departamento de Cortés en aplicación a los Artículos 223 y 224 del Código Procesal Civil, tasa las costas ocasionadas en el presente juicio de la siguiente manera: Honorarios por procurar en primera instancia según el artículo 38, numeral 2, inciso b) y el artículo 44 inciso a), de la Ley del Arancel del Colegio de Abogados que establece la suma de UN MILLON CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (L1,130,707.88).

**COSTAS PROCESALES:**

Certificación de Autenticidad.....	L500.00
Boleta de Requerimiento.....	L450.00
Pago Registral.....	L2,028.00
<b>Total.....</b>	<b>L2,978.00</b>

**COSTAS PERSONALES:**

L30,000.00 X 30%.....	L9,000.00
L70,000.00 X 25%.....	L17,500.00
L100,000.00 X 20%.....	L20,000.00
L930,707.88 X 15%.....	L139,606.18
<b>Total.....</b>	<b>L186,106.18</b>

Sin oposición 50%.....L93,053.09

Tasadas las costas hacen un total de..... L96,031,09

San Pedro Sula, Cortés, a los siete (07) días de agosto del año 2024. F/S ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ. SECRETARIA ADJUNTA

San Pedro Sula, Cortes, diecinueve (19) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADJUNTA**

# Estamos Contratando un PRODUCTOR DE RADIO

**REQUISITOS:**

- Grabación y edición de contenido
- Mezcla y Masterización
- Gestión de Equipo técnico
- Manejo y Utilización de nueva tecnología
- Creatividad, Habilidades en locución
- Residir en San Pedro Sula o alrededores
- Programar
- Manejar software

**BENEFICIOS:**

- Excelente ambiente de trabajo
- Salario competitivo
- Derechos de ley



CECODISPS@GMAIL.COM



9669-0432



**COMUNICACION EDICTAL**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de DIVORCIO registrada bajo el numero 6739-24 promovida por el señor JOSE DONALDO ANDINO FIALLOS, contra la señora MARIA JULIA VILLANUEVA CRUZ, se encuentra resolución que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Tela Departamento de Atlántida, veintidós de agosto del año Dos Mil veinticuatro.- PARTE DISPOSITIVA: En virtud de lo anteriormente expuesto este Juzgado RESUELVE: 1) Admitir a tramite la solicitud de comunicación edictal presentada por la señora JESSIKA DOLORES FONSECA BADOS.- 2) Por medio de comunicación Edictal emplácese en legal y debida forma a la señora MARIA JULIA VILLANUEVA CRUZ, para que proceda a contestar la demanda de Divorcio promovida en su contra por el señor JOSE DONALDO ANDINO FIALLOS, en el plazo de treinta días haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda en el plazo antes indicado se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el artículo 440.1 del C P C.-3) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación en un diario impreso y en una difusora, ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles que a través de la secretaria del despacho se le entrega al solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados.-2) fíjese copia de la presente resolución mediante cedula que será fijada en la tabla de avisos del despacho.-3) Que la Secretaría del despacho notifique la presente resolución.- NOTIFIQUESE.- SYF. ABOGADA KATHERINE SCARLET AGURCIA LOPEZ, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL, SYF.- GUSTAVO CUELLAR, SECRETARIO ADJUNTO, Se extiende la presente en Tela, Atlántida a los dieciséis días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro.-

LUDIS LAINEZ  
SECRETARIA

**AVISO**

Al público en general y para los efectos de ley HAGO SABER QUE YO: VIRGINIA LOPEZ MELGAR, mayor de edad, hondureña, con Documento Nacional de Identificación (DNI) número 1804-1976-00635, quien actúa en su condición de representante legal del señor ORLANDO GARCIA GUTIERREZ, mayor de edad, hondureño, con identidad número: 0502-1970-00831, con domicilio en el País de Estados Unidos de Norte América, mediante Poder Especial de Representación, otorgado en la ciudad de Panamá City, Florida, País de Estados Unidos de Norte América, en fecha dos (02) de agosto del año veintitres (2023), ante la notaria publica IRENE URRIBARRI MORALES, inscrito bajo el número: treinta (30) del tomo treinta y uno (31) del libro de Registro Especial de Poderes del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil, del Municipio de Trujillo, Departamento de Colon, he solicitado Ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo Departamento de Colon, la Reinscripción de un asiento Registral en virtud que el mismo carece de hoja de notas, consistente en un predio Rural de Naturaleza Jurídica Nacional, ubicado en el Caserío las Palmas, Aldea el Achioté, Municipio de Bonito Oriental, Departamento de Colon, inscrito a favor de mi representado bajo el asiento número 12 tomo 65 del libro Registro del Instituto Nacional Agrario (INA), correspondiente al Instituto de la Propiedad inmueble y mercantil de Colon, solicitud que hago en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado total o parcialmente, tampoco ha sido gravado, en este acto exonerar al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo Colon, de toda responsabilidad civil, penal y administrativamente por la reinscripción que estoy solicitando del mismo. Trujillo Departamento de Colon, a los 01 de octubre del año 2024.

VIRGINIA LOPEZ MELGAR

**AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA**

NOTARIA DEL ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO ALBERTO JOSE RECONCO TORRES, de este domicilio, con Carnet número Doce mil ochocientos cuarenta y nueve (12849) del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, Avenida la Republica, Edificio Sutrasfco, Segundo Nivel, Bufete Reconco Torres y Asociados, de esta ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida; al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que ante esta Notaria y en fecha diecisiete (17), del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se ha resuelto DECLARAR a la señora LESLY ONDINA BONILLA BENITEZ, HEREDERA AB-INESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejaron los causantes, sus difuntos hijos NELSY DANIELA MEJIA BONILLA (Q.D.D.G) y NELSON DAVID MEJIA BONILLA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- La Ceiba, departamento de Atlántida, 17 de octubre del año 2024.-

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES  
NOTARIO PÚBLICO

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, diecinueve (19) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).- La Suscrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- **HACE SABER:** Que en la Demanda de EJECUCIÓN FORZOSA HIPOTECARIA, presentado por el Abogado NERY AUGUSTO ZELAYA FLORES, en su condición de apoderado legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABE LIMITADA, contra de la señora JAIRA JULISSE AVILEZ LOPEZ, Registrada bajo el número de Expediente E-163- 22.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, DOCE (12) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).- UNICO:... ANTECEDENTES DE HECHO:... FUNDAMENTOS DE DERECHO:... PARTE DISPOSITIVA:... Se autoriza a dar vista sobre las costas tasadas a través de comunicación edictal por el termino de cinco días a la parte condenada al pago si la parte indicada no impugna la solicitud de costas, se entenderá que se conforma a las costas calculadas sin perjuicio que el tribunal practicara la tasación haciendo las alteraciones que se consideraren justas, sin perjuicio de que se impugnada la solicitud de costas por ser estas excesivas, se sustentara y decidirá esa reclamación por los trámites establecidos en el incidente; Que se proceda a efectuar las comunicaciones edictales según lo ordenado en el artículo 141 numeral 2); FUNDAMENTOS DE DERECHO: Artículos: 135, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 240, 440, 441, 442, 443 del Código Procesal Civil.-NOTIFIQUESE.....Sello y firma ABG. MARYSE TAINA PEREIRA ORELLANA, Juez de Letras Seccional.- Sello y firma ABG. KARLA SARAY MIRANDA HURTADO Secretaria Adjunta.- para poder efectuar la presente comunicación a fin de hacer de su conocimiento la tasación de costas INFORME DE LA TASACION DE COSTAS: La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, por este medio realiza la Tasación de las Costas en las Presentes diligencia en la forma siguiente:

<b>CUANTIA DE LA DEMANDA</b>	L. 403,389.55
<b>COSTAS</b>	
Según el arancel de Profesional del derecho:	
1.- Honorarios profesionales artículo 29 en relación con el artículo 26 numeral 1ro (50% de lo establecido para juicio ordinario), así:	
Hasta 30,000.00 30%	L. 9,000.00
S/Exceso de L 30,000.00 hasta 100,000 x 25%.	L 17,500.00
S/Exceso de 100,000 hasta 200,000 x 20 %	L 20,000.00
Sobre el exceso de L.200,000 el15 %	L 30,508.43
<b>TOTAL</b>	L. 77,008.43
Honorarios Profesionales L. 77,008.43-(50%)= total	L. 38,504.22

**COSTAS PROCESALES:**

Requerimiento de Pago	L. 300.00
Certificación de cargas y gravámenes	905.00
Publicación de Subasta	3,200.00
<b>Total de Costas Procesales</b>	L. 4,405.00
<b>50% Juicio Ejecutivo sin oposición</b>	

Total Capital e Intereses, Costas Procesales y Personales: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS L.446,298.77**

Siguatepeque, 26 de Abril del 2024.

**ABOG. ANA MARIA LOPEZ LARGAESPADA**  
SECRETARIA POR LEY

**AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA SOCIAL POR DISMINUCIÓN DE CAPITAL**

Al Público en General, y a los Comerciantes en particular se les informa que mediante Instrumento número 160, autorizado ante los oficios del Notario Público Aníbal Eduardo Hernández Melgar, de fecha veinticuatro de Diciembre del año Dos mil veinte se protocolizó e inscribió acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada "TECNICA UNIVERSAL DE HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", de este domicilio, celebrada el veintuno de Diciembre del año Dos mil veinte (21/12/2020) en la cual se acordó reducir por disminución el valor nominal de las acciones que actualmente tienen un valor nominal de mil lempiras (L.1,000.00) a un valor de seiscientos lempiras (L.600.00), consecuentemente reduciendo el capital máximo suscrito y pagado a la fecha a un valor de SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS (L.72,896,400.00) fijándose un capital mínimo de OCHO MILLONES DE LEMPIRAS (L. 8,000,000.00); ordenándose modificar las cláusulas quinta y sexta de la Escritura Social.

SAN PEDRO SULA, CORTES 15 DE OCTUBRE DEL 2024

**ADMINISTRACION**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

EL INFRASCRITO NOTARIO PUBLICO, MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número siete mil ochocientos noventa y tres (7,893) ) e inscrito bajo el número mil quinientos sesenta y nueve (1,569) del Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia, con Notaria ubicada en el Barrio Guamilito, tres (3) calle, cinco (5) y seis (6) avenida, Edificio Mario Allan Local 4A de San Pedro Sula, Cortés.- **HACE CONSTAR:** Que en esta Notaria en fecha veintiuno (21) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2,024) se dictó Sentencia Definitiva declarando con lugar la Solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-intestato presentada por el señor ALEJANDRO JOSE LARA FERRERA, quien actúa en su condición personal, para que se le declare HEREDERO AB-INTESTATO de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su Difunto Abuelo Materno, el señor DANIEL FERRERA RODRIGUEZ conocido también como DANIEL FERRERA (Q.D.D.G.); en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho; En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veintiuno (21) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2,024).-

**MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES**  
ABOGADO Y NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA INTESTADA**

OSCAR ALEXIS PONCE SIERCKE, Notario Público de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el Número Cuatro mil setecientos ochenta y seis (4786), con Registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia Número Mil Novecientos Cuarenta (1940) y con oficina ubicada en el Edificio Florencia, cubículo 301, Boulevard Suyapa de la ciudad de Tegucigalpa, con teléfono 99906007, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que a través de proceso de herencia intestada tramitado en esta Notaria y presentado en fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) por Abogado Felix Enrique Reyes Hyde, actuando en su condición de apoderado legal y con facultades suficientes, de la señora LILIAN LETICIA MOYA MEJIA, mayor de edad, soltera, Empleada del Comercio, hondureña por nacimiento, con domicilio en la república de España, y portadora del Documento Nacional de Identificación número cero uno uno nueve seis nueve cero cero uno siete uno (0101 1969 00171), solicitando su poderante sea declarada como heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su extinta madre, la señora CANDIDA ROSA MEJIA ORTEGA (Q.D.D.G.), también habiendo sido conocida como Cándida Mejía Torres, Rosa Mejía Castro, Rosa Mejía Torres, Rosa María Torres y Cándida Mejía, quien en vida fuere mayor de edad, soltera, Ama de Casa, de nacionalidad hondureña por nacimiento, con último domicilio en esta república en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida y portadora de la Tarjeta de Identidad número cero ciento cincuenta y tres quin cero cero cuarenta y nueve (0105-1943-00049), y quien fuere portadora en su momento de la tarjeta de identidad número cero ciento cincuenta quin mil novecientos cuarenta y tres quin cero cero cinco (0105-1943-00050), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, se ha emitido resolución en instrumento público número doscientos siete (207) de fecha veintidós (22) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), la cual en su parte resolutoria dice: "FALLA: Declarando HEREDERA AB-INTESTATO a la señora LILIAN LETICIA MOYA MEJIA, de generales ya mencionadas, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su extinta madre, la señora CANDIDA ROSA MEJIA ORTEGA (Q.D.D.G.), también habiendo sido conocida como Cándida Mejía Torres, Rosa Mejía Castro, Rosa Mejía Torres, Rosa María Torres y Cándida Mejía, también de generales conocidas, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Y MANDA: Que esta Resolución se publique en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en carteles fijados durante quince días en tres de los parajes más frecuentados del lugar.-Una vez cumplida la respectiva publicidad de esta resolución sin oposición alguna dentro del término legal, emitase testimonio de la misma, autorizando al Instituto de la Propiedad a su inscripción a favor de la heredera ya mencionada y se haga tradición a que haya mérito de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por la señora CANDIDA ROSA MEJIA ORTEGA (Q.D.D.G.), también habiendo sido conocida como Cándida Mejía Torres, Rosa Mejía Castro, Rosa María Torres, Rosa María Torres y Cándida Mejía, a favor de su heredera.-NOTIFIQUESE.-Doy fe." En fe de lo cual, se extiende el presente aviso, siendo en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

**OSCAR ALEXIS PONCE SIERCKE // Notario Público**

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, ELISANDRO LEONOR RODRIGUEZ, con Documento Nacional de Identificación número 0209-1970-00481, hondureño, casado, comerciante, con domicilio en la en La Ciudad de Tocoa, Departamento de Colon. Por medio de la presente DECLARACION JURADA AUTENTICADA, hago constar bajo juramento: Que sobre el Poder General De Administración, inscrito bajo el número de Inscripción treinta y ocho (38) del tomo diez (10) del Libro de Registro De Poderes Del Instituto De La Propiedad Inmueble Y Mercantil De La Ciudad De Trujillo, Departamento De Colon. El cual fue celebrado ante los oficios del Notario Público Félix Alberto Chávez Romero, el día jueves seis (6) del mes de febrero del año dos mil catorce (2014), según instrumento Público Número Quinientos Dos (502). Declaro que dicho Poder general de administración no se ha revocado, aún subsiste a favor de la persona que se le otorgo y no he otorgado ningún otro poder a ninguna otra persona y por este acto, EXONERO DE TODA SITUACION PASADA, PRESENTE Y FUTURA, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, Y CUALQUIER OTRO INDOLE LEGAL, AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, INMUEBLE Y MERCANTIL (IP), por la solicitud de hojas de notas. Por este acto DECLARÓ que lo arriba antes mencionado es cierto, firmando para constancia en la ciudad de Tocoa, Departamento de Colon, a los diez (10) días del mes de octubre del año 2024.

**ELISANDRO LEONOR RODRIGUEZ**  
D.N.I. 0209-1970-00481

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria Municipal, de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de la Ley. **HACE SABER:** Que en fecha 25 de Marzo del año 2024, La Sra. MIRNA LIZZETH CRUZ SANTOS, solicitó a esta Municipalidad trámite administrativo de Dominio Pleno, de un predio ubicado en BARRIO VENECIA, de esta jurisdicción, con las medidas y colindancias siguientes:

Colindancias: AL NORTE: Con Calle, AL SUR: Con María Natalia Trejo, AL ESTE: Con Calle y AL OESTE: Con Fernando Cruz.

Datos Poligonales: Estación: 0-1, Rumbo N 74°03'17" E Distancia: 45.80 Mts, Coordenada Y: 1, 742,986.49 y Coordenada X: 448,284.37 Estación: 1-2, Rumbo: S 15°22'19" E, Distancia: 27.80 Mts, Coordenada Y: 1, 742,999.07 y Coordenada X: 448,328.40

Estación: 2-3, Rumbo: S 72°06'56" W Distancia: 44.30 Mts, Coordenada Y: 1, 742,972.26 y Coordenada X: 448,335.77

Estación: 3-0, Rumbo: N 18°22'01" W, Distancia: 29.30 Mts. Coordenada Y: 1, 742,958.66 y Coordenada X: 448,293.61

Área Total: 1,285.98 Mts.

Actúa Abogado AZUCENA GABRIELA AZUCENA RODRIGUEZ, Colegiación No. 22,206 como Apoderado Legal de la parte peticiaria.

Artículo No. 15 del Reglamento para la Titulación de Dominio Pleno de Bienes Inmuebles a Favor de Terceros Dentro del municipio de Tela departamento de Atlántida.

Tela, Atlántida 16 de Octubre del año 2024.

**ING. SILVIA JOSE RAMOS PACHECO**  
SECRETARIA MUNICIPAL







## AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER:  
Que estamos solicitando el trámite del Beneficio de Garantía de Otorgamiento de la señora Améri-  
ca Peñalva David (QDDG), por su sensible falle-  
cimiento siendo pensionado por jubilación. Trami-  
te que realizamos como sus beneficiarios legales:  
Romina Daniela Hernandez Peñalva con nume-  
ro de identidad 0801199021565, Alfredo Alejan-  
dro Hernandez Peñalva con numero de identidad  
0801198703540, Oscar Leonardo Hernandez Pe-  
ñalva con numero de identidad 0801198515610,  
Oscar Alfredo Hernandez Leiva con numero de  
identidad 0607195500201, Ada Esperanza David  
Matute 1214193800040 Ante el Instituto Nacional  
de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y  
funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)



# SUCESOS

**PROCESO. CONTRA EL NARCO ORLANDO ENRIQUE ANDINO RIVERA Y SUS SECUACES HAY ORDEN DE CAPTURA**

## Buscan al capo Negro Volqueta y a sus cuatro principales esbirros

► Miembros de esa estructura del narco tenían infiltrados a dos oficiales de las FF AA y a un agente antidrogas que los protegían y filtraban información, pero ya están en prisión

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Las autoridades de la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico (DLCN) tienen identificados y andan tras la pista del jefe de la Banda del Negro Volqueta y sus cuatro principales esbirros, quienes manejan la estructura operacional de esa organización criminal.

El líder de esa estructura del narcotráfico es Orlando Enrique Andino Rivera, alias Negro Volqueta, y sus hombres de confianza, según las indagaciones de la DLCN, responden a los nombres de Rudy Noel Mejía Rivera, alias Mela; José Luis Caballero Rodríguez, alias Cusuco; Jhonny Mauricio López Chávez, alias Pioco, y Juan Carlos Cerrato Guzmán, alias el Sarco.

La DLCN tiene perfilados a Caballero Rodríguez, alias Cusuco, como el encargado de la compra y venta de los cargamentos de la droga y a Rudy Noel Mejía Rivera, alias Mela, como la persona que maneja la distribución de la droga.

En cuanto a Jhonny Mauricio López Chávez, "Pioco", y Juan Carlos Cerrato Guzmán, el "Sarco", se informó que son los que controlan la venta de los estupe-



**FUGITIVOS.** De izquierda a derecha Orlando Andino, Juan Carlos Cerrato, Rudy Noel Mejía, Jhonny López y José Luis Caballero.

**La DLCN tiene los teléfonos 9940-2222 y 3140-2222 para recibir denuncias anónimas que lleven a la captura de los cinco prófugos.**

facientes en Ilama, Trinidad, Chinda, Santa Bárbara y otros municipios de ese departamento y Copán.

**Infiltrados.** La narcoactividad de esa organización criminal trascendió a nivel mediático luego de que el domingo la DLCN bajo la coordinación de la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado ejecutara 13 allanamientos en Santa Bárbara en busca de los

miembros de esa banda delictiva. En el operativo capturaron a cuatro operadores de justicia sindicados de proteger y filtrarles información al jefe de la banda delictiva y los otros miembros.

Entre los capturados y que ya están en prisión hay dos oficiales de las Fuerzas Armadas, una receptora del juzgado de Letras Penal de Santa Bárbara, un agente de la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico y su hijo.

Los militares son el capitán Iván Antonio Saucedo Alvarado y el suboficial comando Cristian Jossualdo Morales Paz, asignados a la Dirección de Información Estratégica C2.

El detective de la DLCN es Heriberto Reyes Durón y su hijo Carlos Adolfo Sánchez Fúnez. La receptora del juzgado capturada es Nolvía Dinora Fernández Fernández.

El lunes, los agentes de la DLCN apresaron a Williams René Paz Vallecillo, quien es el segundo al mando de la Banda del Negro Volqueta y también ya está en prisión.

El expediente a cargo de detectives de la DLCN indica que desde el año 2020 se le está investigando a esta estructura criminal dirigida por Orlando Enrique Andino Rivera, el "Negro Volqueta", y otros de sus miembros. Las indagaciones indican que el

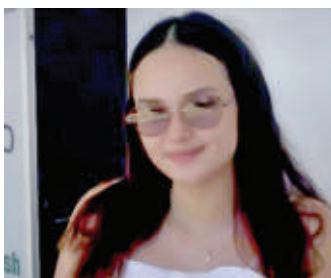
Negro Volqueta controla el mercado de tráfico de drogas a gran escala en la zona occidental, especialmente en el departamento de Santa Bárbara.

Las investigaciones del MP indican que los detenidos tenían relación directa con el cabecilla del grupo delictivo y con los allegados a él, a quienes les informaban de operativos que se fueran a ejecutar en la zona donde operan ellos, incluso en el caso de los militares identificaban a miembros de bandas contrarias que eran obstáculo para el Negro Volqueta y esa información era proporcionada al detective de la DLCN para generar casos y capturas en contra de esas personas.

## Muere al ser arrollada cuando recaudaba fondos para pariente

**REPORTE.** Una rastra conducida por un menor de edad la embistió el 18 de octubre y falleció el lunes

**SAN PEDRO SULA.** Cuatro días después de estar en coma, Marcy Yadiela Morales (de 22 años) murió en el hospital Mario Rivas. Los parientes de Marcy dijeron que el 18 de octubre a eso de las



**VÍCTIMA.** La joven Marcy Yadiela Morales murió el lunes.

8:00 am ella estaba recaudando fondos para un familiar en la carretera que de La Ceiba conduce a Colón, cerca de la aldea Belaire de Jutiapa. Una rastra conducida por un menor de edad atropelló a la joven, que resultó herida, y tras ser atendida en un centro asistencial de la zona fue trasladada al hospital Mario Rivas, donde murió la noche del lunes.

### OPERATIVO DECOMISAN ARMAS QUE VENÍAN COMO ÉNCOMIENDA DE EUA

Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) decomisaron ayer en los predios de una empresa aduanera en la colonia Ideal cuatro pistolas, un fusil y 750 proyectiles que ingresaron ilegalmente al país con procedencia de Estados Unidos. Las autoridades investigan para quién venían las armas. En el operativo, autoridades policiales no reportaron personas capturadas.

### SUCESO JOVEN FALLECE TRAS SER ATROPELLADO POR UNA RASTRA

Un joven de nombre de Tomeli Alexander Morales Macfill (de 22 años) murió ayer al ser embestida por una rastra la motocicleta en la que se conducía en el segundo anillo, en las cercanías de Campisa. En un video que circuló se mira que Morales en el momento que le rebasa a la rastra pierde control de la motocicleta y al caer en el pavimento es atropellado por el pesado automóvil.

# Golazo

**CHAMPIONS. LOS MERENGUES IBAN CAYENDO 2-0 AL TÉRMINO DEL PRIMER TIEMPO Y TERMINARON GANANDO 5-2**

# A LO PELÉ, VINICIUS LIDERÓ REMONTADA

► El brasileño marcó un triplete en el segundo tiempo. Sus corridas partieron en dos al Dortmund y Butragueño lo comparó con "O'Rei"

Agencia EFE  
redaccion@laprensa.hn

**MADRID.** Madrid, España  
El Real Madrid de las remontadas reapareció en el Santiago Bernabéu cuando se veía abocado a una situación límite en la Liga de Campeones, cayendo 0-2 al descanso ante el Dortmund tras la derrota de Lille, con una reacción repleta de orgullo al ritmo de Vinicius, autor de tres de los cinco goles que marcó en el segundo acto el campeón de Europa, para exhibir galones y aumentar su confianza antes del clásico.

Sentía el Borussia Dortmund la "vendetta" de la final de la Liga de Campeones, su primera conquista del Santiago Bernabéu. Parecía encaminado a una profunda reflexión futbolística el Real Madrid cuando en una segunda parte majestuosa se quitó todas las ataduras. El fútbol que tanto se le demandaba apareció en oleadas para remontar dos goles y tapar sus carencias. Un vendaval futbolístico que no hay rival que lo sostenga en el Bernabéu cuando ruge.

En el arranque se vio a un Real Madrid motivado, más intenso, consciente de lo que se jugaba, con determinación desde la primera acción. Lo que aumenta la preocupación cuando no le da para hacer temblar al rival en un Bernabéu de las noches de gala, como hizo en el segundo acto con el cuchillo entre los dientes, ni para disparar a su portería hasta el minuto 35, cuando ya perdía 0-2. Pero al Madrid nunca lo den por muerto, en el complemento fue un huracán en el Bernabéu y con triplete de Vinicius a lo Pelé, según Butragueño, más otros goles de Rüdiger y Lucas Vásquez sentenciaron una épica hazaña.



**ESTRELLA.** Vinicius le mostró la camisa a la afición del Madrid tras el triplete frente al Dortmund. EFE

## Jornada 3

### RESULTADOS AYER

AC Milan	3-1	Brujas
Mónaco	5-1	Estrella Roja
Arsenal	1-0	Shakhtar
Aston Villa	2-0	Bolonia
Girona	2-0	Bratislava
Juventus	0-1	Stuttgart
PSG	1-1	PSV Eindhoven
Real Madrid	5-2	Dortmund
Sturm Graz	0-2	Sporting Lisboa

### PARTIDOS DE HOY

10:45 am	Atalanta	vs.	Celtic
10:45 am	Brestois	vs.	Leverkusen
1:00 pm	Atl. Madrid	vs.	Lille
1:00 pm	Benfica	vs.	Rotterdam
1:00 pm	Young Boys	vs.	Inter
1:00 pm	Barcelona	vs.	Bayern M.
1:00 pm	Man. City	vs.	Sparta P.
1:00 pm	Leipzig	vs.	Liverpool
1:00 pm	Salzburgo	vs.	D. Zagreb



**HAZAÑA.** Lucas Vásquez y Rüdiger se unieron a la fiesta de Vinicius, que celebró triplete; Mbappé no anotó, pero dio dos asistencias.

## Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Aston Villa	3	3	0	0	6	0	9
2. Mónaco	3	2	1	0	9	4	7
3. Sporting	3	2	1	0	5	1	7
4. Arsenal FC	3	2	1	0	3	0	7
5. Dortmund	3	2	0	1	12	6	6
6. Benfica	2	2	0	0	6	1	6
7. Brestois	2	2	0	0	6	1	6
8. Leverkusen	2	2	0	0	5	0	6
9. Real Madrid	3	2	0	1	8	4	6
10. Liverpool FC	2	2	0	0	5	1	6
11. Juventus	3	2	0	1	6	4	6
12. Inter	2	1	1	0	4	0	4
13. Man. City	2	1	1	0	4	0	4
14. Sparta Praga	2	1	1	0	4	1	4
15. Atalanta	2	1	1	0	3	0	4
16. Stuttgart	3	1	1	1	3	4	4
17. PSG	3	1	1	1	2	3	4
18. Bayern M.	2	1	0	1	9	3	3
19. Barcelona	2	1	0	1	6	2	3
20. Girona FC	3	1	0	2	4	4	3
21. AC Milan	3	1	0	2	4	5	3
22. Lille	2	1	0	1	1	2	3
23. Celtic	2	1	0	1	6	8	3
24. Feyenoord	2	1	0	1	3	6	3
25. Atl. Madrid	2	1	0	1	2	5	3
26. Brujas	3	1	0	2	2	6	3
27. PSV	3	0	2	1	3	5	2
28. Bologna	3	0	1	2	0	4	1
29. Shakhtar	3	0	1	2	0	4	1
30. D. Zagreb	2	0	1	1	4	11	1
31. RB Leipzig	2	0	0	2	3	5	0
32. Sturm Graz	3	0	0	3	1	5	0
33. Salzburg	2	0	0	2	0	7	0
34. Young Boys	2	0	0	2	0	8	0
35. Estrella Roja	3	0	0	3	2	11	0
36. Bratislava	3	0	0	3	1	11	0

**"VINICIUS ME HA RECORDADO A PELÉ POR CÓMO HA ENTRADO EN EL ÁREA, POR ESE AMAGUE; ES UN GOL GRANDIOSO".**

**EMILIO BUTRAGUEÑO**  
Directivo del Real Madrid

**LIBERTADORES  
ATL MINEIRO LE DIO  
UN PASEO A RIVER**

En el primer partido de las semifinales de la Copa Libertadores, el Atlético Mineiro goleó al River Plate

por un marcador de 3-0 en el Arena MRV de Belo Horizonte.

Un doblete de Deyverson (22' y 70') y uno de Paulinho al minuto 74 pusieron a celebrar a los brasileños.



**LEGIONARIOS  
CHOCO FESTEJÓ  
CON EL SANTOS**

El delantero catracho Antony Lozano fue el artífice del gol con el que Santos Laguna empató su compro-

miso ante el Pachuca. Choco sumó su tercer gol con Los guerreros: dos en la Liga MX y el otro lo hizo en la Leagues Cup. Los de Torreón son últimos en la liga con 9 puntos.



**CONCACAF. EL GANADOR DE ESTÁ LLAVE OBTENDRÁ UN BOLETO A LA SIGUIENTE CHAMPIONS DE CONCACAF.**

# Motagua voló más alto que Águila y se acerca a la Champions

► El azul profundo no tuvo mayor trabajo para vencer al cuadro salvadoreño gracias a los tantos de Luis Vega y Agustín Auzmendi

**Kelvin N. Coello**  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Motagua pudo rematar la serie, pero parece que le gusta sufrir. Anoche vencieron 2-0 al Águila de El Salvador en la ida de la repesca y quedaron con un pie adentro de la próxima Champions de Concacaf, torneo donde están los más grandes de la región.

Los azules salieron con el pie en el acelerador y rápido en el partido se pusieron a ganar con un gol del defensor Luis Vega, quien remató cruzado y la pelota se escaulló entre las piernas de un mar de jugadores que estaban en el área chica, y así abrió el marcador en un Chelato Uclés que estuvo picante.

Los aguiluchos no se encontraron cómodos en el partido y la estrategia que planificaron previamente no les funcionó, el equipo de Diego no les prestó la pelota y en el primer tiempo Marlon Licona estuvo tranquilo, ya que no le remataron.

El goleador argentino Agustín Auzmendi volvió a responder, esta vez llegando a cerrar una bonita jugada del panameño Jorge Serrano, quien estuvo fino y fue un dolor de cabeza por el costado izquierdo. En esa jugada se metió por izquierda, envió el centro y el Pistolero no perdonó a los 16 minutos del primer tiempo para el 2-0.

Con el marcador a su favor, los capitalinos siguieron intentando, pero no les salió. Druppy Gómez estuvo a punto de marcar con un remate de tiro libre, pero la mano salvadora del meta uruguayo Rafael García le ahogó el grito.

Luego fue Edwin Maldonado que la tuvo frente al marco y también se la tapó el exportero de Marathón.

Finalmente, Rubilio la volvió a



**GOLEADOR.** Agustín Auzmendi sigue con la polvora encendida y ayer marcó. FOTO: DAVID ROMERO



**GOL.** El zaguero zurdo Luis Vega se encargó de abrir el marcador para el Ciclón Azul.



**DESTACADO.** El extremo panameño Jorge Serrano fue un dolor de cabeza para la visita.

**“SEGUIMOS ILUSIONADOS Y DEBEMOS ESTAR CONCENTRADOS PARA CONSEGUIR EL PASE ALLÁ”.**

**DIEGO VÁZQUEZ**  
Técnico de Motagua

tener plena y perdonó. Águila sorprendió con un remate al palo de Medrano que sorprendió a los aficionados azules y terminaron reprendiendo a Diego Vázquez porque metió su equipo atrás. Para lo que demostró el equipo naranja y negro, el partido pudo tener un resultado más abultado para llegar al compromiso de vuelta más cómodos. Ese juego está programado para

el siguiente miércoles a las 6:00 pm en el estadio Cuscatlán, es ahí donde el rival de Motagua ha jugado todos sus partidos de local. En el caso de que Motagua pierda por idéntico marcador se van directo a penales, pero Diego intentará anotar un gol para presionar a los emplumados y así lograr llevarse ese jugoso premio de 80,000 dólares si logra jugar Copa de Campeones de Concacaf 2025.

**MOTAGUA**



**2**

- Marlon Licona
- Carlos Argueta
- Sebastián Cardozo
- Luis Vega **GOL.5'**
- Ricky Zapata
- Marcelo Santos
- Denis Meléndez <<
- >> Edwin Maldonado (min 68)
- Rodrigo Gómez <<
- >> Walter Martínez (min 68)
- Jorge Serrano <<
- >> Yeison Mejía (min 74)
- Carlos Mejía <<
- >> C. Meléndez (min 79)
- Agustín Auzmendi << **GOL.16'**
- >> Rubilio Castillo (min 74)
- DT. Diego Vázquez

**ÁGUILA**



**0**

- Rafael García
- Julio Sibrián
- Walter Pineda
- Tomás Granitto <<
- >> Alexander Larín (min 58)
- Dixon Rivas
- Kevin Reyes
- Blas Sosa <<
- >> Edgar Medrano (min 58)
- Santos Ortiz <<
- >> Carlos Ortiz (min 82)
- Darwin Cerén
- Marcelo Díaz
- Ronald Rodríguez **GOL**
- DT. Daniel Messina
- ÁRBITRO: Mario Escobar (Gua)

**Juego de vuelta**



**VS.**



**ÁGUILA vs. MOTAGUA**

**DÍA:** miércoles  
**HORA:** 6:00 pm  
**CIUDAD:** San Salvador  
**ESTADIO:** Cuscatlán

**CICLISMO. EL PRECIO POR REGISTRAR A TU NIÑO A LA VUELTA CICLÍSTICA INFANTIL ES DE 150 LEMPIRAS.**

# Este viernes se cierran las inscripciones ¿Qué esperas?

► La Vuelta Ciclística Infantil de Diario La Prensa se desarrollará el domingo en el Mall Multiplaza (8:00 pm)

**Mario Jafeth Moreno**  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** La Capital Industrial de Honduras ya palpita la primera competencia de ciclismo que es dedicada para los más pequeños de la casa. La Vuelta Ciclística Infantil 2024 llegará a San Pedro Sula para convertir el próximo domingo en un día lleno de diversión y deportivismo.

La carrera será organizada por Diario LA PRENSA y su hora de inicio será cuando el reloj marque las 8:00 am en el parqueo del Mall Multiplaza, pero se recomienda a los asistentes que lleguen minutos antes para que puedan disfrutar de algunas actividades previas a la carrera y

hacer el respectivo calentamiento con el fin de evitar cualquier inconveniente en el recorrido.

No te quedes sin la oportunidad de que tus pequeños vivan esta linda experiencia, pues las inscripciones se cerrarán el viernes a las 5:00 pm. Mientras llega ese momento pueden abocarse a nuestro kiosco, que está ubicado en el segundo nivel del Mall Multiplaza en San Pedro Sula, exactamente a la par de la tienda Payless. El valor es de 150 lempiras.

También se puede hacer el registro en las oficinas de Diario LA PRENSA. Cada niño registrado recibirá dos entradas al cine al final del evento para que pueda disfrutar de su película favorita; además, podrá participar en los sorteos de una estancia por tres días y dos noches en

## Categorías

Serán ocho las escalas que pondrán a prueba a los niños que participen en la Vuelta Ciclística Infantil.



**PREMIOS.** Se galardonará a los primeros tres puestos de cada categoría en la competencia.



**CARRERA.** Se espera a unos 200 niños y niñas para el domingo a las 8:00 pm en Mall Multiplaza.



**REGALÍAS.** Los pequeños que se inscriban recibirán boletos de cine para que puedan disfrutar.

el hotel Telamar Resort, certificados de 2,000 lempiras y bicicletas de Bikemart.

El sábado de 10:00 am a 6:00 pm, los colaboradores del evento entregarán en el "food court" del Mall Multiplaza los chips y números a cada participante.

Solo debe presentar su factura y prepararse para el gran día.

Esta fiesta deportiva será para niños y niñas de 2 a 10 años, distribuidos en cuatro categorías: de dos a cuatro años darán dos vueltas al circuito, de 5 a 6 serán cuatro vueltas, de 7 a 8 darán

ocho vueltas, y la de mayor edad es de 9 a 10 con diez vueltas.

Los primeros, segundos y terceros lugares de cada categoría por género recibirán premios por su buen desempeño y al final de la competencia seguirán disfrutando de más sorpresas.

## AVISO DE HERENCIA

### JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLÁNTIDA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veinticuatro (24) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) en el expediente número 0101-2024-132-3 (NC) se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: Declarando herederos ab intestato al Señor EDGARDO ALONSO VARGAS VALLE, en su condición de representante legal de sus hermanos JOSE GUILLERMO VARGAS VALLE Y BRIAN IMANOL VARGAS VALLE de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de la señora MIRNA ELISABET VALLE GUEVARA también conocida como MIRNA ELIZABETH VALLE GUEVARA (Q.D.D.G), y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 21 de Octubre del año 2024.

**CECILIA SANCHEZ**  
SECRETARIA POR LEY

## VUELTA CICLÍSTICA LOS CHIPS Y NÚMEROS SERÁN ENTREGADOS EL SÁBADO

El sábado se entregarán los chips y números a los pequeños y pequeñas que se hayan registrado para la Vuelta Ciclística Infantil, que se llevará a cabo el domingo a las 8:00 am. La entrega será a partir de las 10:00 am hasta las 6:00 pm en el "food court" de Mall Multiplaza.



## LA CÁBALA DEL BOLILLERO +

Números que jugaron ayer

57

93

80

Los números que ya jugaron

35 - 00 - 46

46 - 65 - 68

34 - 45 - 56

28 - 82 - 75

El pronóstico para hoy

31

48

11

Si soñaste con...

ÁGUILA

92

MONO

23

MESAS

44

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

## Oportunidad de Empleo



### Regente Farmacéutico

VACANTE DISPONIBLE

#### Requisitos:

- Doctor en Química y Farmacia.
- Ambos Sexos.
- Mayor de 25 años.
- Residir en San Pedro Sula.
- Actitud en Servicio al Cliente.
- Constancia de Solvencia del Colegio QFH.
- Colegiación Vigente.
- Disponibilidad Inmediata.



### Cirujano General

VACANTE DISPONIBLE

#### Requisitos:

- Proactivo(a).
- Sexo Indistinto.
- 30 años en adelante.
- Experiencia mínima de 1 año.
- Debidamente colegiado.
- Jornada Diurna de 3 hrs.
- Residir en San Pedro Sula.

¡Forma parte de nuestro equipo!



Liga Contra  
El Cáncer

Envía tu CV a :  
rrhh@ligacontraelcancer.hn

## COMUNICACION EDICTAL

El Infrascrito Secretario Ad-Junto del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de DIVORCIO registrada bajo el numero 6805-24 promovida por el señor CESAR NOE VENTURA LOPEZ, contra la señora JANNET AMABEL AMAYA GARCIA, se encuentra una resolución que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Tela Departamento de Atlántida, treinta de agosto del año Dos Mil veinticuatro.- PARTE DISPOSITIVA: En virtud de lo anteriormente expuesto este Juzgado RESUELVE: 1) Admitir a trámite la solicitud de comunicación edictal presentada por la Abogada JESSIKA DOLORES FONSECA BADOS.- 2) Por medio de comunicación Edictal emplácese en legal y debida forma a la señora JANNET AMABEL AMAYA GARCIA, para que proceda a contestar la demanda de Divorcio promovida en su contra por el señor CESAR NOE VENTURA LOPEZ, en el plazo de treinta días haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda en el plazo antes indicado se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el artículo 440.1 del C P C.- 3) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación en un diario impreso y en una difusora, ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles que a través de la secretaria del despacho se le entrega al solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados.-2) fíjese copia de la presente resolución mediante cedula que será fijada en la tabla de avisos del despacho.-3) Que la Secretaria del despacho notifique la presente resolución. NOTIFIQUESE Se extiende la presente en Tela, Atlántida a los diez días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro.-

LUDIS LAIN  
SECRETARIA



## EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: dieciséis (16) de Octubre del año 2024, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **MANUEL ANTONIO AMADOR BONILLA**, por suponerle responsable del delito de: **ASESINATO**, en perjuicio de: **ALAN JONAEI CACERES CACERES**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que a los señores: **TESTIGO PROTEGIDO EG-71, LAURA ESPERANZA GONZALEZ SALINAS, EVER EMILIO CACERES VAQUEDANO**, en su condición de **TESTIGOS**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/(3)-0703-2023- 00075**, se personen ante este Tribunal de Sentencia de Danlí, departamento de El Paraíso, situado en el Barrio Oriental, Frente al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de que comparezcan ante este Tribunal de Sentencia para ser citados en legal y debida forma para que se sometan al procedimiento del proceso promovido, ya que el día de Juicio Oral Y Público, está señalado para el día: **LUNES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los diecisiete (17) días del mes de Octubre del año 2024.

ABOGADA. YENTEL VENTURA MURRILLO  
SECRETARIA POR LEY

## MES MORAZÁNICO ¡Ahorra y Disfruta!

**DERCHIE**



SILLA DE  
ESPERA D2  
**L.690**



BANCO  
MULTIFUNCIONAL D1  
**L.290**



SILLA SECRETARIAL  
SIN BRAZOS D3  
**L.1,490**



SILLA GRIS C3  
**L.1,690**



SILLA SEMI  
EJECUTIVA C2  
**L.2,100**



SILLA EJECUTIVA C4  
**L.2,690**



SILLA  
EJECUTIVA E2  
**L.3,190**



SILLA  
EJECUTIVA E1  
**L.5,590**

SPS 9811-5769 / 9605 - 9209



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2  
cuadras antes de la Policlínica Hondureña,  
local de esquina color amarillo, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial  
Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

A woman with dark hair, wearing a yellow top, is smiling and holding a bouquet of pink flowers wrapped in white paper with orange polka dots. The background is a large, soft-focus pink flower.

# Claudia con sus flores

“ Contribuye significativamente al desarrollo del país al generar impuestos que se destinan a obras públicas. Ella crea empleos directos e indirectos, impulsando así la economía nacional.

En esencia, Claudia es el motor que mueve la economía nacional.

